

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Chapala
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Chapala. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



*Plan Municipal de Desarrollo
de Chapala 2021-2024*

Contenido

pg. 5

Directorio Municipal

pg. 13

Presentación

pg. 15

Objetivos Generales

pg. 17

Introducción

1

pg. 19

Antecedentes

2

pg. 21

Diagnóstico

3

pg. 58

Pulso Ciudadano

4

pg. 70

Retos del Desarrollo Municipal y su vínculo con las ODS

5

pg. 72

Visión

6

pg. 74

Estrategias de Desarrollo

7

pg. XX

Ejes estratégicos de la gestión municipal

8

pg. 100

Iniciativas clave



Directorio Municipal

L.C.P. Alejandro De Jesús Aguirre Curiel
Presidente

Lic. Gamaliel De Jesús Soto Pérez
Sindico

C. Verónica Torres Raygoza
Regidora

C. Juan Manuel Durán Pantoja
Regidor

C. Denise Michelle Ibarra González
Regidora

C. Rodrigo Adrián Díaz Duran
Regidor

C. María De La O Eduwiges Cuéllar Ceja
Regidora

C. Lucero Bravo Pérez
Regidora

C. Jesús González Amezcua
Regidor

C. Moisés Alejandro Anaya Aguilar
Regidor

C. Mayra Raquel Morales Cerda
Regidora

C. Francisco Iván Gutiérrez Pérez
Regidor

C. María Isabel Mendoza Rodríguez
Regidor

C. Irma Paulina Vázquez Baltazar
Regidora

QFB. Lilia Alvarado Macias
Secretaria General

C. Mónica Venegas
Secretaria Particular

Lic. Ricardo Real Bermejo
Secretaria Particular 2

L.C.P. José Guadalupe Dueñas Acosta
Encargado De Hacienda

Ing. Joaquín Huerta Barrios
Jefe De Gabinete

Lic. Absalón García Ochoa
Titular Del Órgano Interno De Control

C. Claudia Guadalupe Pulido Fernández
Oficial Mayor De Padrón Y Licencias

Ing. José Antonio Urzua Gracián
Coordinador De Servicios Públicos Municipales

Lic. José Antonio Mendoza Márquez
Oficial No. 01 Del Registro Civil

Ing. José Barajas Gómez
Director De Catastro

Lic. Fernando Antonio Monreal Mendoza
Director De SIMAPA

Lic. Alonso Espinoza Milian
Director De Jurídico

Lic. Alan López Castillo
Director De Desarrollo Social

Arq. Juan Julio Novoa Sandoval
Director De Obras Públicas

Lic. Diego Beltrán
Director De Educación

Tum. Weyler Samuel Ruiz
Director De Protección Civil y Bomberos

Profr. Francisco Javier Gutiérrez Alfaro
Director De COMUDE

C. Eduardo Gasga
Director De Promoción Económica

C. José Jaime Orellana Rodríguez
Director General De Desarrollo Y Planeación Urbana

Arq. María Del Carmen Corona De La Torre
Directora De Infraestructura Social

C. Gabriela Barajas Solís
Administradora SIMAPA Chapala

Fernanda González Sepúlveda
Secretaria Personal Del presidente

C. Mario Gutiérrez Alfaro
Director De Patrimonio Municipal

Lic. Julio Sotelo
Director De Reglamentos

C. Rogelio Ochoa
Archivo Histórico

Paola De Watterlot
Director De Turismo

Lic. Fausto Alcocer Arrayga
Encargado De Despacho Juez Municipal

Lic. Edgar Eduardo Mendoza Martínez
Encargado De Despacho Juez Municipal 2

C. Sergio Conzuelo Ramírez
Comisario De Seguridad Pública

Ing. José Asención Ramos Cortes
Director De Desarrollo Rural Sustentable

L.C.P. Marcos Saucedo Rangel
Director De Apremios

C. Juan Carlos Jiménez
Director De Sistemas De Información Y Comunicación

Lic. Saul Oregel Hernández
Director De Adquisiciones y Proveduría

Lic. Lucia Antúnez
Director De Egresos

Lic. Carlos Merina
Director De Ingresos

Dr. José Manuel Sánchez Gómez
Director De Servicios Médicos Municipales

Dr. Carlos Alberto Aguirre Lang
Director Administrativo Clínica Municipal

Dr. Paul Arrayga
Medico Municipal

Lic. Sergio Arturo Unzueta Flores
Director De Cultura

C. Arturo Rivera Mexicano
Director De Mercados, Tianguis Y Comercio

C. José Antonio Madrigal
Director De Servicios Generales Municipales

Lic. Erika Gorgonio
Director De Recursos Humanos

C. Francisco Rojas Muñoz
Jefe De Aseo Público

José Luis Hernández García
Director De Parques Y Jardines

Gilberto Parra Martínez
Director De Alumbrado Público

Lic. María Guadalupe Vázquez
Director De Ecología Y Protección al Medio Ambiente

Dr. Felipe De Jesús Ramírez Torres
Director De COMUSIDA

C. Carlos Alberto Beltrán Ibarra
Director De Cementerios

C. Oscar Ibarra Bautista
Director Taller Mecánico Municipal

Lic. Juan Eufrasio Márquez Flores
Director De Proyectos

MVZ. Moisés Hernández Dávila
Director De Rastro Municipal

Lic. Rene Heriberto Muratalla Martínez
Encargado Del Instituto Municipal De La Juventud

C. Alicia Médeles Córdova
Encargado Del Instituto Municipal De La Mujer

C. Moisés Ochoa Urquieta
Director De Movilidad

Sra. Aurora Michel Galindo
Encargada De Enlace Con La Comunidad Extranjera

C. Roberto Alejandro Ochoa González
Participación Ciudadana

C. Cristina Flores Desales
Vinculación Y Relaciones Públicas De Cultura

C. Antonio Velazco
Coordinación De Patrimonio Cultural

C. José Emmanuel Miranda López
Encargado Del Centro Cultural Antigua Presidencia

C. Pedro Barragán Fernández
Unidad De Transparencia

C. Jesús Ernesto Médeles Córdoba
Atención Ciudadana

Lic. Eli Oropeza
Comunicación Social

C. Maximiano Arceo
Encargado De La Delegación De Ajijic

C. Antonio Pérez González
Encargado De La Delegación De Atotonilquillo

C. Gustavo Aguayo
Encargado De La Delegación De San Antonio Tlayacapan

C. Marcelo Raygoza Martínez
Encargado De La Delegación De Santa Cruz De La Soledad

C. Salvador Delgadillo Márquez
Encargado De San Nicolas De Ibarra

C. Ana Huerta Rivera
Encargado De La Agencia De Riberas Del Pilar

Lic. Erika Eryn Torres Herrera
Presidenta Del Sistema DIF

Mtra. María Eugenia Real Serrano
Directora Del Sistema DIF

C. Timoteo Aldana Pérez
Administrador De Ajijic SIMAPA

C. Joaquín Rivera
Administrador De San Antonio Tlayacapan SIMAPA

C. Jesús López

Administrador De Santa Cruz De La Soledad SIMAPA

C. Santiago García Navarro

Administrador De San Nicolás De Ibarra SIMAPA

C. Mario Ruiz

Administrador De Atotonilquillo SIMAPA





Presentación

En esta administración convocamos a las y los ciudadanos para que juntos podamos construir y compartir una visión común para el futuro de nuestro municipio.

Debemos establecer las directrices para que el Gobierno Municipal de Chapala coordine las actividades de planeación con cada una de las Dependencias que conforman este Gobierno, junto con los ciudadanos.

Pretendemos señalar los principios conforme a los cuales se lleva a cabo la planeación del desarrollo de la nuestra Alcaldía, las bases para el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación para el Desarrollo, los lineamientos para la integración y funcionamiento del Sistema y en afinidad Social y las bases para la integración de un Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Chapala.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la planeación municipal, que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social y política para fomentar el desarrollo integral y orientar la acción del gobierno y la sociedad hacia ese fin.

Con el propósito de promover la participación ciudadana en el proceso de planeación del desarrollo y detectar las necesidades locales, se llevarán a cabo Foros de Participación Ciudadana con enfoque regional, y en cada una de las localidades de nuestro municipio.

Alejandro de Jesús Aguirre Curiel
Presidente Municipal de Chapala
2021-2024

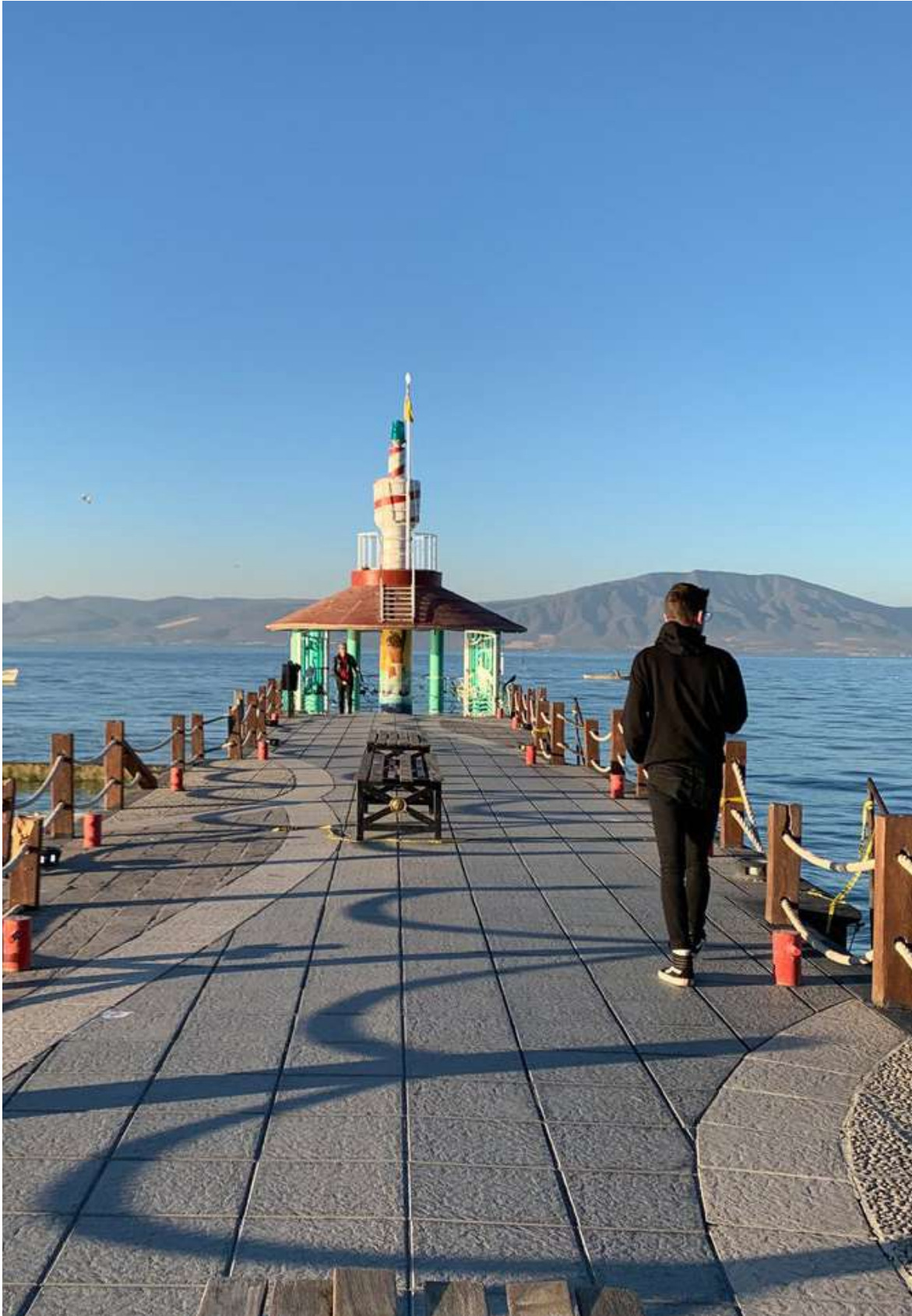


Objetivos Generales

Es un instrumento rector de la planeación municipal cuyo principal propósito es dar soluciones puntuales a los retos de la ciudad y establecer los criterios de actuación entorno al desarrollo y potencialidades de Chapala.

Objetivos particulares

- Identificar las necesidades de la población.
- Construir una visión que permita apuntalar la identidad de Chapala.
- Definir las políticas de desarrollo.
- Definir las estrategias generales y sus respectivas líneas de acción.



Introducción

El presente Plan contiene los diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción que el gobierno pondrá en marcha con el fin último de elevar el desarrollo humano del Municipio como realización del bien común.

El Municipio se encuentra ante el reto del crecimiento poblacional y económico. Se busca transformarlo en desarrollo humano integral. Hablar de crecimiento poblacional no es lo mismo que crecimiento humano. El crecimiento económico que con el gran esfuerzo de muchos se ha alcanzado en el Municipio, aún no se traduce en un desarrollo humano integral para todos.

Para alcanzar el bien común en el sentido de un desarrollo humano pleno es necesario establecer un diálogo responsable entre ciudadanía y gobierno que permita el entendimiento de las preocupaciones y necesidades de la ciudadanía.

La principal riqueza de nuestro Municipio está en su población, en cada persona, en cada familia y en el comercio, en el turismo, en cada comunidad. En la medida que las personas puedan gozar de sus derechos de forma plena y tengan condiciones de vida digna, serán capaces de aportar más al desarrollo del Municipio.

Chapala se construye con las decisiones y acciones de cada uno de sus habitantes.

La identidad de nuestro Municipio se crea a partir de los valores de su gente. El actuar personal impacta en el desarrollo colectivo.

Reconocer este doble compromiso, primero el individual y después con la comunidad, permitirá tener una participación más activa y orientada al bien común.

El enfoque del presente Plan Municipal de Desarrollo es transformar el crecimiento en desarrollo humano integral. Con base en estas premisas se definen la Misión y la Visión de gobierno.



1. Antecedentes

Marco legal

El Plan Municipal de Desarrollo tiene su fundamento jurídico en los instrumentos legales de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal, municipal) que marcan las directrices generales para la elaboración del plan rector del desarrollo municipal. Para darle sustento jurídico al plan se ha analizado la legislación desde la perspectiva de la planeación y el ordenamiento territorial, urbano y ecológico, siendo estas las líneas jurídicas rectoras del plan. La planeación nacional se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su Art. 26 que define que “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.” Por otra parte, la Ley de Planeación establece las normas y principios básicos de la Planeación Nacional de Desarrollo teniendo por objeto sentar las bases de un Sistema Nacional de Planeación Democrática, los órganos responsables, así como las bases de participación y consulta de la sociedad. El PMD pretende ser un eslabón en la planeación democrática que defina las estrategias generales del desarrollo municipal.

A nivel estatal las bases jurídicas de la planeación se sustentan en la Constitución Política del Estado de Jalisco y particularmente en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco que tiene como fin establecer las normas y principios de la planeación para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado. Así mismo, esta ley en su Capítulo 4, artículo 38 sienta las bases de la planeación municipal de desarrollo.

Finalmente, a nivel municipal, el Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de Chapala en su Capítulo III, artículo 129 se establece al municipio como el encargado de desarrollar los objetivos, generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del Municipio de Chapala.

Estas leyes y reglamentos sientan las bases para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo.



2. Diagnóstico

Contexto regional y municipal

El municipio de Chapala forma parte de la región Sureste del estado de Jalisco, sin embargo, por su cercanía y dinámicas socioeconómicas y ambientales, mantiene una relación directa con municipios de la Región Ciénega y con los del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Por sus características, Chapala se ha consolidado como un destino turístico local atrayendo a más de un millón de visitantes anuales¹, de los cuáles casi el 60% pertenecen al AMG. Paralelamente, el Lago de Chapala se ha consolidado como la principal fuente de abastecimiento de agua para la zona metropolitana por lo que la relación entre ambas poblaciones es inminente.

Por su parte, de los municipios de la Ribera de Chapala que guarda una relación económica y social con Chapala es Jocotepec ya que muchas de las actividades que se desarrollan en ambos municipios tienen que ver con el turismo y los servicios a este.

Área de estudio

El municipio de Chapala se localiza en la zona sur del estado de Jalisco a aproximadamente 45 kilómetros de la ciudad de Guadalajara, en sus límites el municipio colinda al norte con Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos, al oriente con Poncitlán, al sur con Tuxcueca y al poniente con Jocotepec. Dentro del municipio existen diversas localidades, siendo las principales, la cabecera municipal Chapala, Ajijic al poniente y San Antonio Tlayacapan al oriente, Atotonilquillo, San Nicolás De Ibarra y Santa Cruz de la Soledad. Con respecto a sus límites espaciales según el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) el municipio cuenta con una superficie de 128 km² lo que lo posiciona en el lugar 121 con respecto al resto de municipios del estado.

Vista aérea de Chapala



Plano 1.

Ubicación del área de estudio



Diagnóstico social

Demografía básica

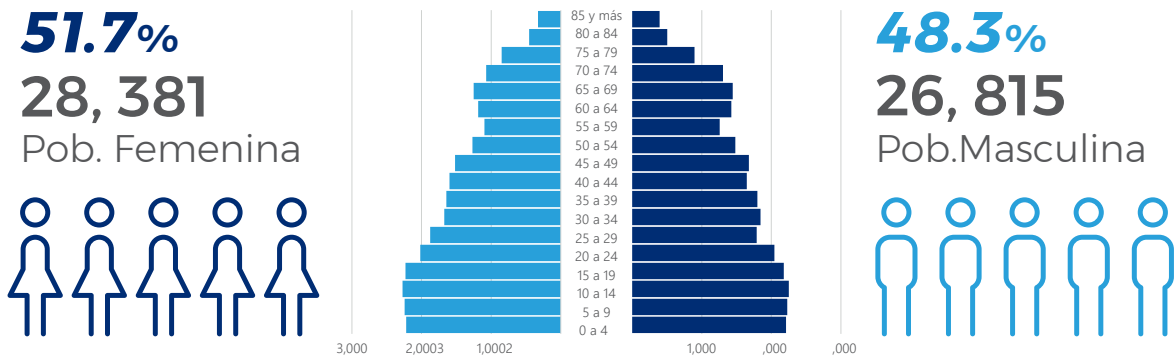
Partiendo de los datos del censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tenemos que en el municipio de Chapala se concentraban un total de 55,196 personas, de ellas 28,381 pertenecían al sexo femenino representando el 48.3% de la población total, por otro lado 26,815 personas corresponden al sexo masculino, lo que cubre el 51.7% restante.

Distribución por edades

Además de la distribución por sexo, los datos permiten desagregar la información para conocer como se compone la población según diferentes grupos de edad, al agrupar las edades según grupos quinquenales tenemos que en el municipio la población es en su mayoría joven, considerando que casi la mitad tiene menos de 30 años y que el 40% tiene 24 o menos años cumplidos al momento del censo.

Población total del municipio

55,196 personas



Así mismo al analizar los datos mediante una representación de pirámide poblacional es notorio que la población de Chapala presenta una estructura saludable puesto que cuenta con una base de personas en edad laboral bastante considerable, al tiempo que las personas en edad de retiro (65 años y más) apenas suponen poco más del 15%.

Tabla de distribución poblacional por rangos de edad.
Fuente: CONEVAL con datos del Censo INEGI 2020

| Variable | Población total | % | Población masculina | % | Población femenina | % |
|-------------------|-----------------|-------------|---------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Pob. Total | 55,196 | 100% | 26,815 | 100.0% | 28,381 | 100.0% |
| 0 a 4 | 4,433 | 8% | 2,221 | 8.3% | 2,212 | 7.8% |
| 5 a 9 | 4,471 | 8% | 2,242 | 8.4% | 2,229 | 7.9% |
| 10 a 14 | 4,524 | 8% | 2,273 | 8.5% | 2,251 | 7.9% |
| 15 a 19 | 4,410 | 8% | 2,230 | 8.3% | 2,180 | 7.7% |
| 20 a 24 | 4,062 | 7% | 2,019 | 7.5% | 2,043 | 7.2% |
| 25 a 29 | 3,665 | 7% | 1,876 | 7.0% | 1,789 | 6.3% |
| 30 a 34 | 3,519 | 6% | 1,675 | 6.2% | 1,844 | 6.5% |
| 35 a 39 | 3,444 | 6% | 1,645 | 6.1% | 1,799 | 6.3% |
| 40 a 44 | 3,245 | 6% | 1,599 | 6.0% | 1,646 | 5.8% |
| 45 a 49 | 3,194 | 6% | 1,518 | 5.7% | 1,676 | 5.9% |
| 50 a 54 | 2,751 | 5% | 1,270 | 4.7% | 1,481 | 5.2% |
| 55 a 59 | 2,353 | 4% | 1,096 | 4.1% | 1,257 | 4.4% |
| 60 a 64 | 2,610 | 5% | 1,186 | 4.4% | 1,424 | 5.0% |
| 65 a 69 | 2,697 | 5% | 1,252 | 4.7% | 1,445 | 5.1% |
| 70 a 74 | 2,375 | 4% | 1,071 | 4.0% | 1,304 | 4.6% |
| 75 a 79 | 1,744 | 3% | 849 | 3.2% | 895 | 3.2% |
| 80 a 84 | 958 | 2% | 455 | 1.7% | 503 | 1.8% |
| 85 y más | 722 | 1% | 329 | 1.2% | 393 | 1.4% |

Distribución territorial

Al ser un municipio extenso pero cuya superficie es ocupada mayormente por el lago, Chapala cuenta con una superficie urbanizable limitada, aspecto que se agrava considerando el relieve montañoso en su límite norte, esta condición ha generado que la población se distribuya en pocas localidades generando asentamientos urbanos con mayor densidad de habitantes en comparación a localidades rurales más alejadas del centro. Para definir de forma precisa la distribución de la población en el territorio se realizaron diversos análisis, de este proceso se puede concluir que dentro del municipio la población se localiza en su mayor parte en las localidades vinculadas al sistema vial regional, es decir en torno a vías principales de comunicación, por otro lado existe una clara relación entre una mayor densidad de personas por hectárea con respecto a las cercanías de la cabecera municipal.

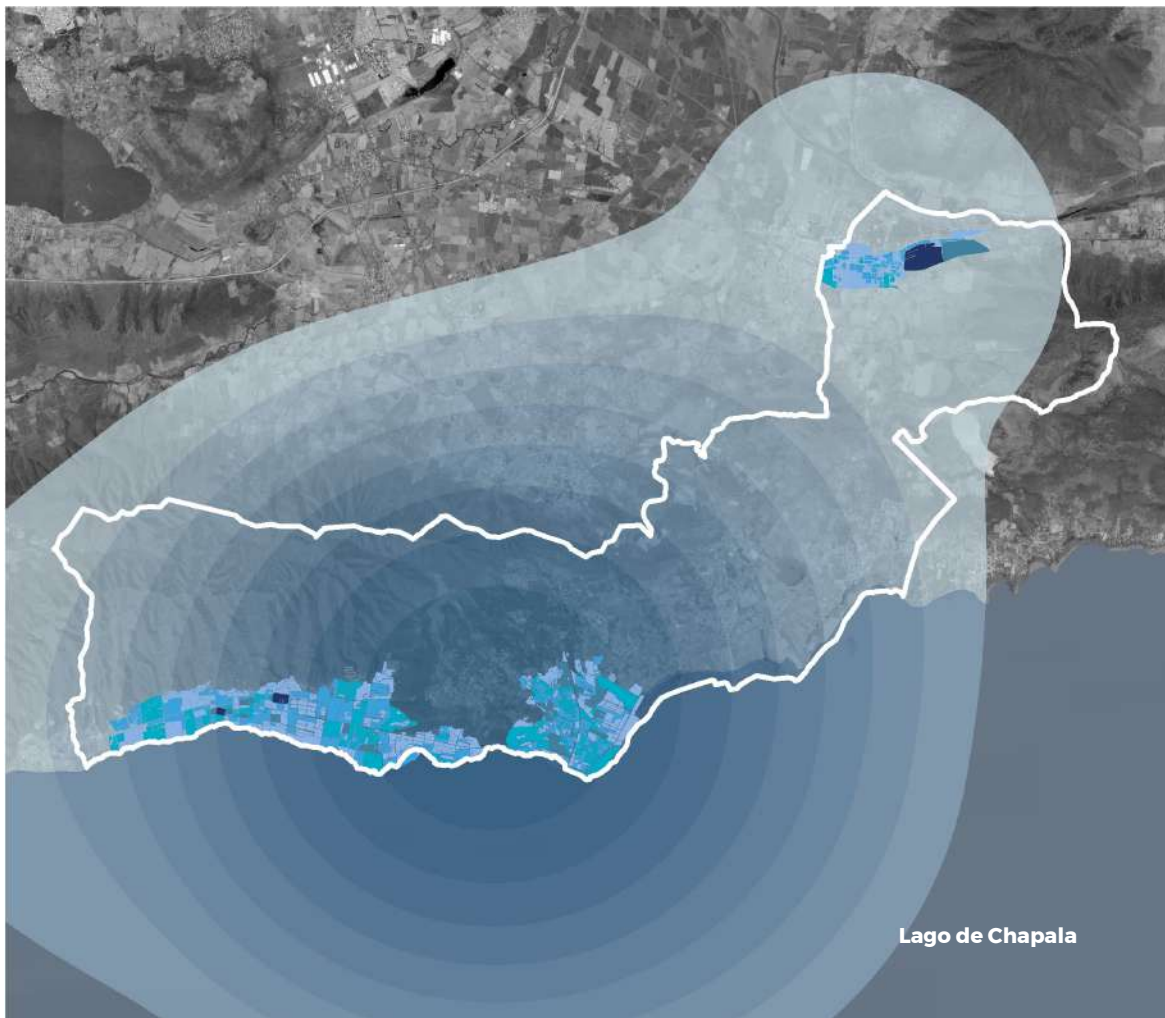


Plano 2.

Densidad poblacional por manzana

Símbología

- 1 - 40
- 41 - 99
- 100 - 202
- 203 - 413
- Más de 414

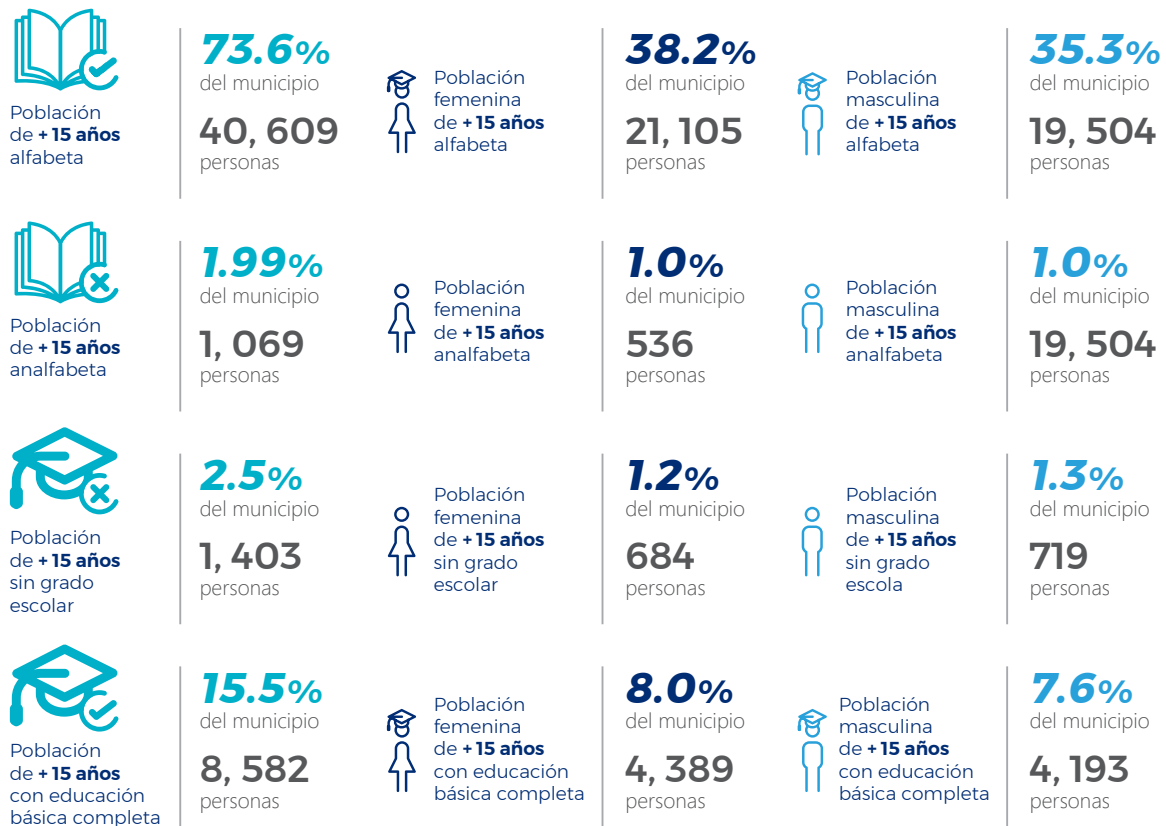


Problemáticas sociales

Nivel educativo

Además de características básicas como la distribución por grupos de edad, conocer otros rasgos demográficos permite entender de forma integral las necesidades de las distintas poblaciones, en este sentido, el análisis del nivel de estudios de los habitantes de Chapala ofrece una imagen alternativa del grado de avance en materia de desarrollo social y procuración de oportunidades, partiendo de datos disponibles del censo 2020 se encontró que pese contar con un avance significativo en el combate al analfabetismo, apenas el 73.6% de ellos habitantes saben leer y escribir, de esta cifra 21,105 personas corresponden al sexo femenino lo que representa el 38.2% de la población total y 52% de la población alfabeta, en el caso de los hombres son un total de 19,504, lo que representa el restante 48% de la población alfabeta y el 35.3% de la población de Chapala. En el caso contrario, en el municipio al 2020 se contabilizaron un total de 1,069 personas analfabetas, de ellos 536 son mujeres y 533 son hombres, representando en conjunto apenas el 0.97% de la población municipal.

Datos del nivel educativo en el municipio de Chapala
Fuente: Censo INEGI 2020






Además de analizar los indicadores base se utilizaron diversos procesos para identificar la distribución espacial del rezago en educación dentro del territorio, para ello se utilizó información a nivel localidad ligada con vectores de las distintas poblaciones. Finalmente, se utilizó la información disponible sobre población sin ningún grado escolar

a fecha del censo de población, puesto que es uno de los indicadores clave para entender el nivel de rezago. El resultado obtenido demuestra sorprendentemente que la cabecera municipal cuenta con un alto grado de población sin educación, así mismo, las cercanías de Atotonilquillo también presentan un rezago significativo.

Plano 3.

Nivel educativo en el área de estudio

Símbología

-  Localidades urbanas
-  Delegaciones
-  +
Habitantes sin grado escolar



Discapacidad

Además de características básicas como la distribución por grupos de edad, conocer otros rasgos demográficos permite entender de forma integral las necesidades de las distintas poblaciones, en este sentido, el análisis del nivel de estudios de los habitantes de Chapala ofrece una imagen alternativa del grado de avance en materia de desarrollo social y procuración de oportunidades, partiendo de datos disponibles del censo 2020 se encontró que pese contar con un avance significativo en el combate al analfabetismo, apenas el 73.6% de ellos habitantes saben leer y escribir, de esta cifra 21,105 personas corresponden al sexo femenino lo que representa el 38.2% de la población total y 52% de la población alfabeta, en el caso de los hombres son un total de 19,504, lo que representa el restante 48% de la población alfabeta y el 35.3% de la población de Chapala. En el caso contrario, en el municipio al 2020 se contabilizaron un total de 1,069 personas analfabetas, de ellos 536 son mujeres y 533 son hombres, representando en conjunto apenas el 0.97% de la población municipal.

Pese a que el porcentaje de la población con discapacidad es bajo en comparación con el promedio de otros territorios, la distribución de estas personas no es homogénea en el municipio, usando la información disponible a nivel localidad es posible corroborar que la distribución tiene una fuerte concentración en las zonas aledañas a la cabecera municipal, en principio esto podría deberse al simple hecho de que es el asentamiento con mayor número de habitantes y estadísticamente es más probable que por esta aglomeración

Datos de discapacidad en el municipio de Chapala

Fuente: Censo INEGI 2020






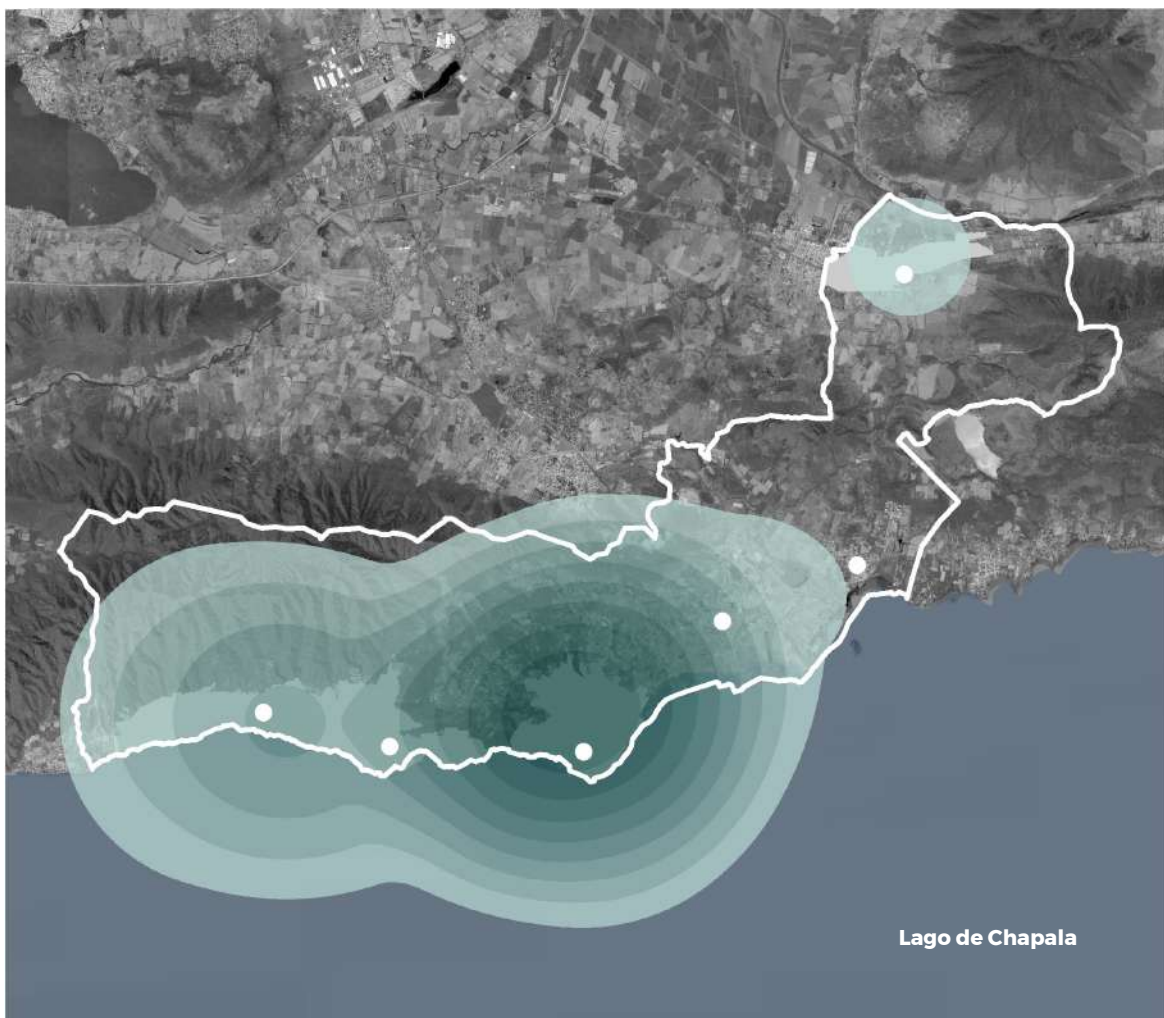
también se incluya al sector de la población que presenta algún tipo de discapacidad, también resaltan el caso de Ajijic y San Antonio en cuyos casos la presencia de una considerable proporción de personas mayores de 60 años pudiese derivar en una graficación más intensa en la distribución territorial de indicadores.

Plano 4.

Discapacidad en el área de estudio

Símbología

-  Localidades urbanas
-  Delegaciones
-  +
Habitantes con discapacidad



Migración

La migración es un fenómeno complejo que se caracteriza por el desplazamiento de personas a sitios distintos al de su nacimiento por motivos variados, siendo los más frecuentes razones económicas y sociales. En este contexto el estado de Jalisco cuenta con una de las dinámicas migratorias más diversas, el caso de Chapala es aún más peculiar, puesto que es punto central en la recepción de personas de otros países. Considerando los datos disponibles tenemos que en Chapala el 84.2% de la población al 2020 (46,448 habitantes), son originarios de Jalisco, de este total el 51.3% son mujeres y el restante 48.7% son hombres, en relación con la población originaria de otras entidades federativas, esta cubre un total de 3,315 personas o que apenas representa el 6.0% del total municipal, dentro de este rubro la distribución entre hombres y mujeres es exactamente la misma 51.3% mujeres y 48.7%. Por otro lado, al agrupar los datos sobre población originaria de otros países tenemos que en Chapala al 2020 habitaban al menos 5,384 extranjeros lo que representa el 9.8% del total del municipio, cifra significativamente más alta que el caso de habitantes originarios de otras entidades.

Al igual que en los análisis previos, el conocer cómo se distribuyen en el municipio ciertos fenómenos sociodemográficos permite entender con más precisión temas específicos, en este caso concreto al analizar la distribución espacial de los habitantes extranjeros es apreciable que la gran mayoría de estos habitantes se localizan en torno a Ajijic con una presencia menos fuerte en la cabecera municipal, esto, en buena medida, es ocasionado por el establecimiento desde hace décadas de una comunidad permanente de extranjeros, que parecen preferir Ajijic por estar alejado del bullicio de la cabecera municipal.

Datos de migración en el municipio de Chapala

Fuente: Censo INEGI 2020



Plano 5.

Migración en el área de estudio

Símbología

■ Localidades urbanas

○ Delegaciones



Pobreza y rezago social

Siendo un tema tan amplio, la pobreza es analizada por diversos organismos públicos, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) siendo uno de los más destacados desarrolla diversos estudios y análisis de forma esporádica. Partiendo de estos datos es posible comprender que el municipio de Chapala presenta una tendencia lenta pero progresiva de reducción de la pobreza considerando que en el año 2010 cerca del 48.2% de la población total presentaba algún grado de pobreza, y que en el año 2020 apenas 25,286 personas (45.8% de la población) se encuentra en ese grupo, por otro lado, la pobreza extrema que es uno de los indicadores más críticos pasó del 5.9% en el año 2010 al 5.3% en el 2020, lo que muestra que el avance es reducido en los sectores más desfavorecidos. Aunado a lo anterior otros indicadores muestran que la pobreza y desigualdad son más profundas de lo previsto puesto que para el año 2020 casi el 70% del total del municipio presenta carencias de acceso a servicios médicos y de salud.

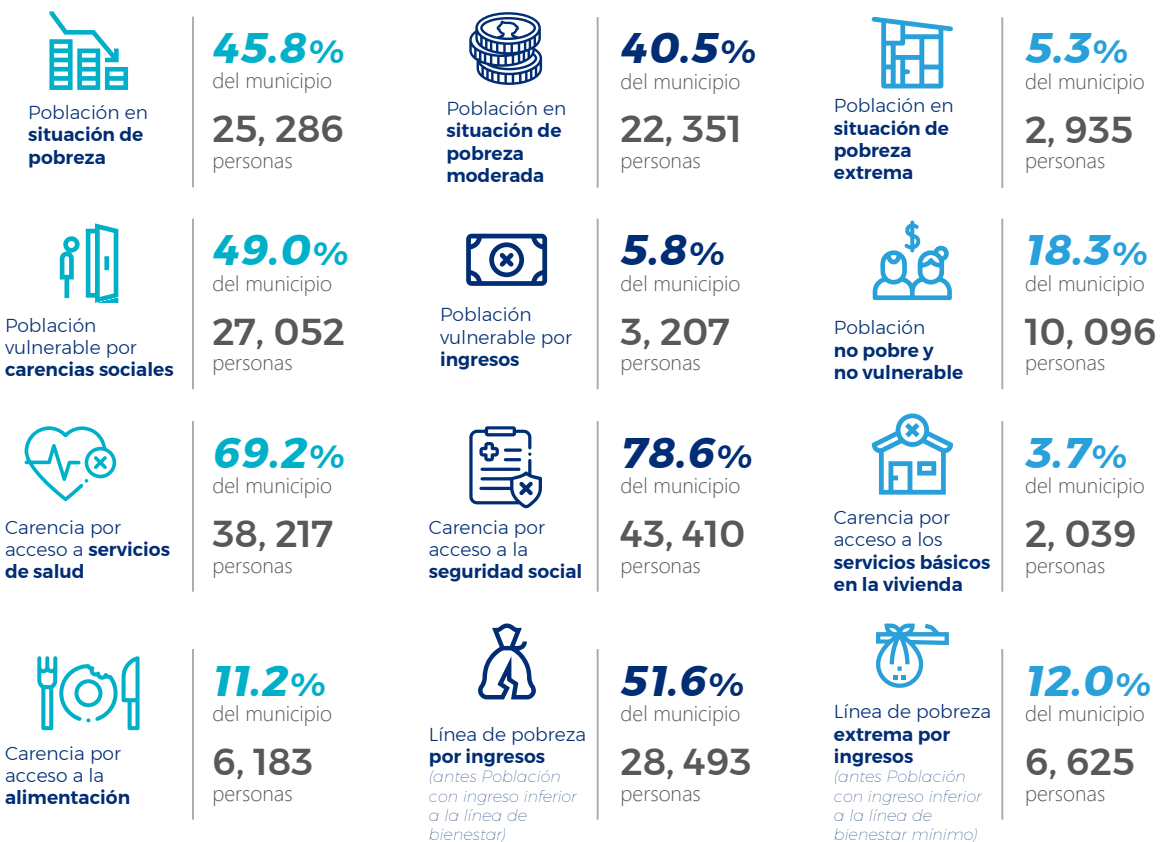


Índice de rezago social por localidad 2020

| Localidad | Índice rezago social | Grado |
|--|----------------------|----------|
| Chapala | -0.995904 | Muy bajo |
| Ajjic | -1.134707 | Muy bajo |
| Atotonilquillo | -1.091397 | Muy bajo |
| Chapala Haciendas | -1.176418 | Muy bajo |
| San Antonio Tlayacapan | -1.230107 | Muy bajo |
| San Nicolás de Ibarra | -1.03523 | Muy bajo |
| Santa Cruz de la Soledad | -0.961314 | Muy bajo |
| Vista del Lago (Country Club de Chapala) | -0.930323 | Muy bajo |
| Hacienda de la Labor | -0.76125 | Bajo |
| Puerta Pesada | -1.121466 | Muy bajo |
| Los Sabinos | -1.489061 | Muy bajo |
| San Isidro | 1.144964 | Alto |
| Presa Corona | -0.894905 | Muy bajo |
| Los Galápagos | -1.233267 | Muy bajo |
| El Arco | 2.899414 | Muy alto |
| El Bajío | -0.609303 | Bajo |
| La Ciénega | -1.491973 | Muy bajo |
| Los Coyotes | -0.469853 | Bajo |
| El Cuije | -0.593725 | Bajo |
| La Curva | -0.556657 | Bajo |
| Tres Cañadas (El Estrellón) | -1.084019 | Muy bajo |
| Brisas de Chapala [Fraccionamiento] | -1.330187 | Muy bajo |
| El Guayabo | -1.22584 | Muy bajo |
| El Llano | -1.38978 | Muy bajo |
| Media Luna | 1.153352 | Alto |
| Las Michilenas | -0.915764 | Muy bajo |
| Potrero de las Guerras (El Coleadero) | -0.554521 | Bajo |
| Rancho el Libramiento | -0.248188 | Bajo |
| Ríos de Agua Viva | -1.341286 | Muy bajo |
| El Tecolote | -0.79322 | Bajo |
| La Limonera (La Ciruelera) | 0.693209 | Alto |
| La Guayabera de Pablo Loza | -0.676396 | Bajo |
| El Taray | -0.588348 | Bajo |
| San Judas Tadeo | -0.944206 | Muy bajo |

Datos de pobreza y rezago social en el municipio de Chapala
Fuente: CONEVAL con datos del Censo INEGI 2020

Además de datos base como el número de personas con algún grado de pobreza, los indicadores de CONEVAL permiten identificar variables que en conjunto generan índices, con ellos resulta más fácil ranquear y priorizar las necesidades de atención prioritaria, uno de estos indicadores es el índice de rezago social el cual evalúa la presencia o ausencia de una serie de servicios y tipos de infraestructura lo que brinda un panorama general del rezago acumulado en las poblaciones. Para el caso de Chapala la gran mayoría de las localidades presentan un grado de rezago muy bajo, siendo los casos más alarmantes las localidades: San Isidro, La Limonera y Media Luna. En el caso opuesto los asentamientos con el menor grado de rezago son aquellas ubicadas en las cercanías a las localidades principales del municipio como es el caso de la cabecera municipal, Ajijic y San Antonio Tlayacapan.



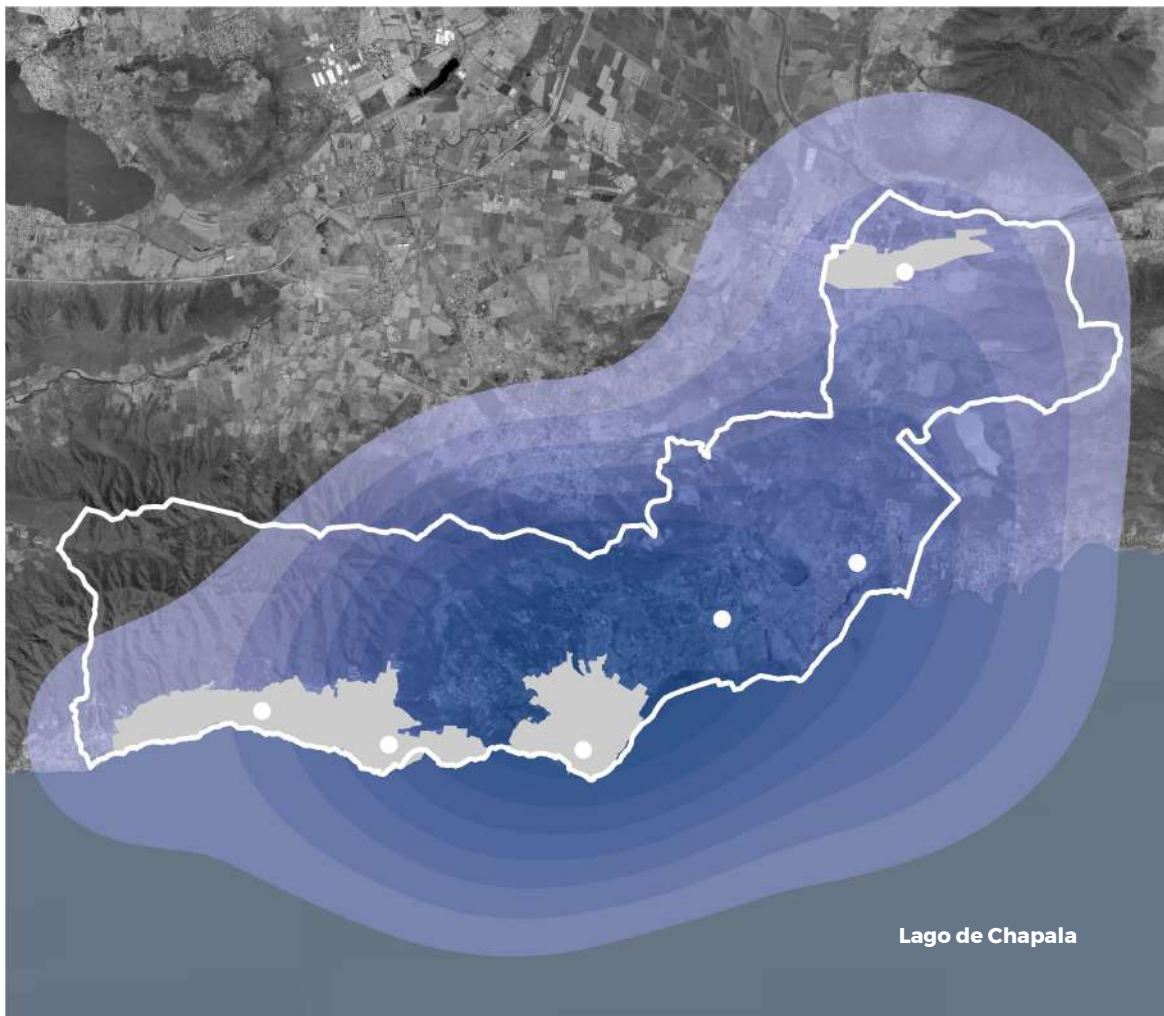
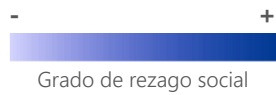
Plano 6.

Pobreza y rezago social en el área de estudio

Simbología

■ Localidades urbanas

○ Delegaciones



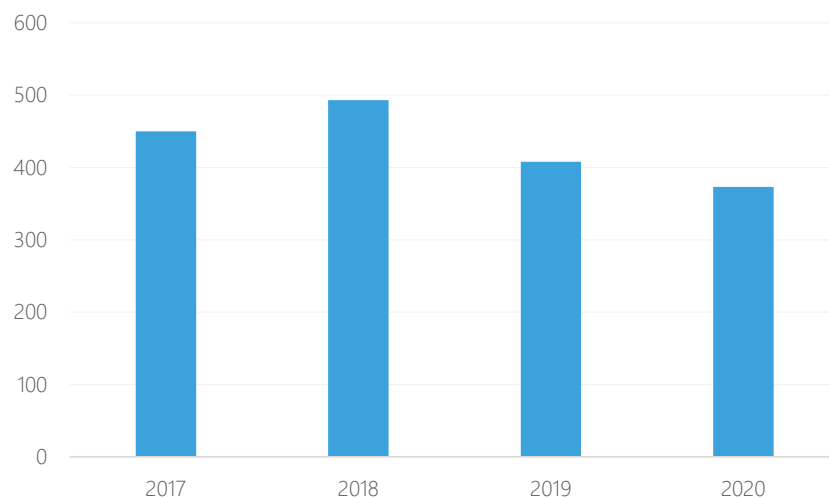
Inseguridad

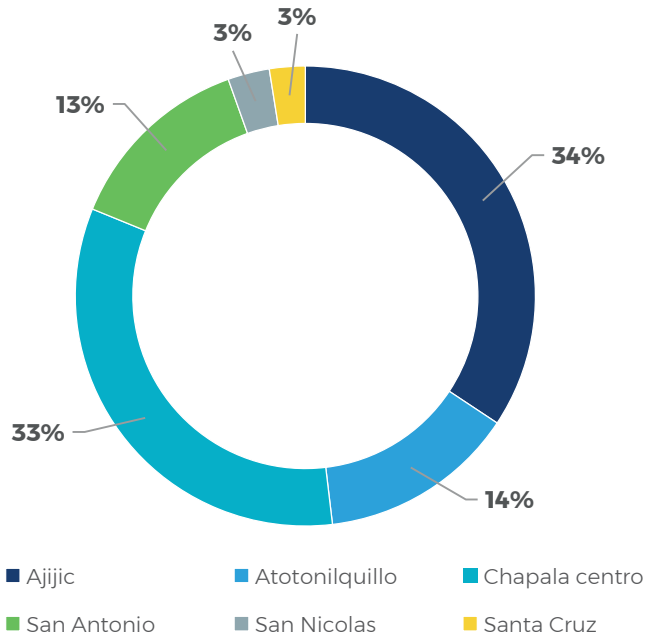
Como ocurre en municipios vecinos, las problemáticas relacionadas con la inseguridad suelen ser uno de los temas centrales en las agendas públicas, en el caso de Chapala cobra especial importancia puesto que la mitigación de la incidencia delictiva y la reducción en el número de ilícitos son indicadores de una sociedad equilibrada y con una menor presencia de desigualdad. Para identificar las áreas de intervención crítica se utilizaron los datos disponibles de Fiscalía del Estado de Jalisco para desarrollar una serie de análisis, con ellos se identificó que en el periodo entre los años 2017 y 2020 es constatable una tendencia de reducción en el número de delitos, con apenas un pequeño repunte en el año 2018 y teniéndose en el 2020 17% menos delitos que en el año 2017.

Profundizando el análisis es perceptible que la incidencia de la mayoría de los delitos de alto impacto social ha ido a la baja, como es el caso del abuso sexual en menores que pasaron de 24 casos registrados en 2017 a 11 casos para el 2020 lo que implica una reducción de más de la mitad, también en el caso de las violaciones el número presenta una tendencia a la baja, en otra dinámica se encuentran delitos como la violencia doméstica que, excluyendo el año 2019, parece mantener un nivel de incidencia estabilizado. Por otro lado, las diversas modalidades de robo fluctúan cifras lo que pudiese sugerir que su incidencia se correlaciona con otros factores, quizás ambientales o ajenos a la dinámica social propia del municipio.

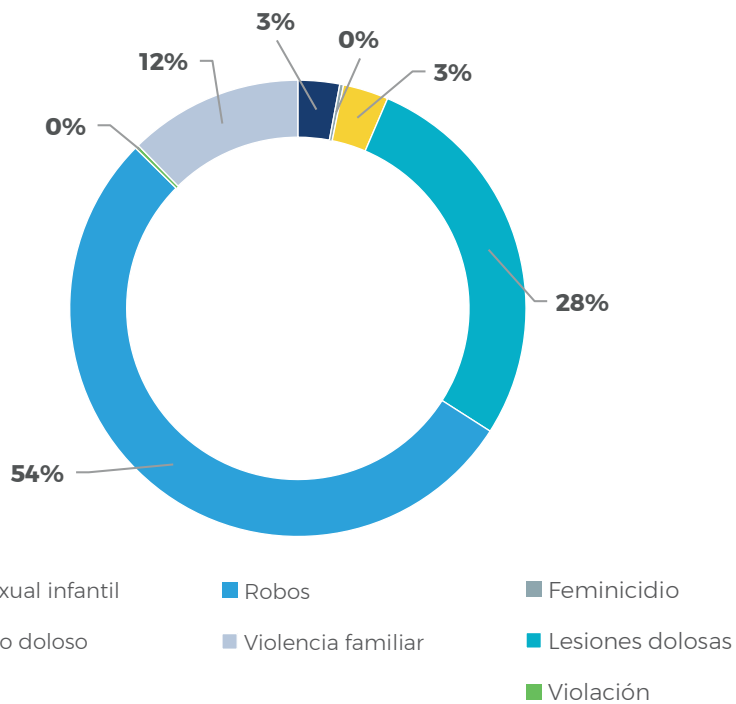
Pasando a los datos disponibles para el año 2020 es constatable que más de la mitad de los delitos registrados en el año están relacionados a los robos en alguna de sus múltiples formas, concretamente en conjunto ocupan el 54%, en segundo sitio las lesiones dolosas son el ilícito más común cometido en ese año, cifra que se eleva más de un 10% con respecto al año 2019, en tercer sitio el delito más frecuente fue la violencia familiar la cual tuvo una reducción de incidencias muy significativa con respecto al año 2019 donde ocupó el segundo sitio como el delito con más registros, apenas detrás de las lesiones dolosas.

Número de delitos
2017 - 2020
Fuente: Censo INEGI 2020





Distribución territorial de los delitos.
Fuente: Censo INEGI 2020



Proporción de delitos 2020.
Fuente: Censo INEGI 2020

Además de la distribución por tipo de ilícito, la distribución en el municipio de los delitos no es homogénea, aplicando los datos disponibles para el año 2020 en las delegaciones del municipio es apreciable que Ajijic y la cabecera municipal lideran la distribución, esto ocasiona una gran franja sobre el corredor de las vías principales afectando la distribución de San Antonio que se sitúa justo en medio de ambas localidades. Por otro lado, las delegaciones más alejadas de la cabecera apenas cuentan con registro de delitos lo que causa que la incidencia de la zona oriente del municipio sea muy baja. No obstante, es notorio que Atotonilquillo pese a no registra una suma de delitos tan grande si registra la cantidad suficiente para alterar la distribución de la zona norte en su límite con Ixtlahuacán de los Membrillos.

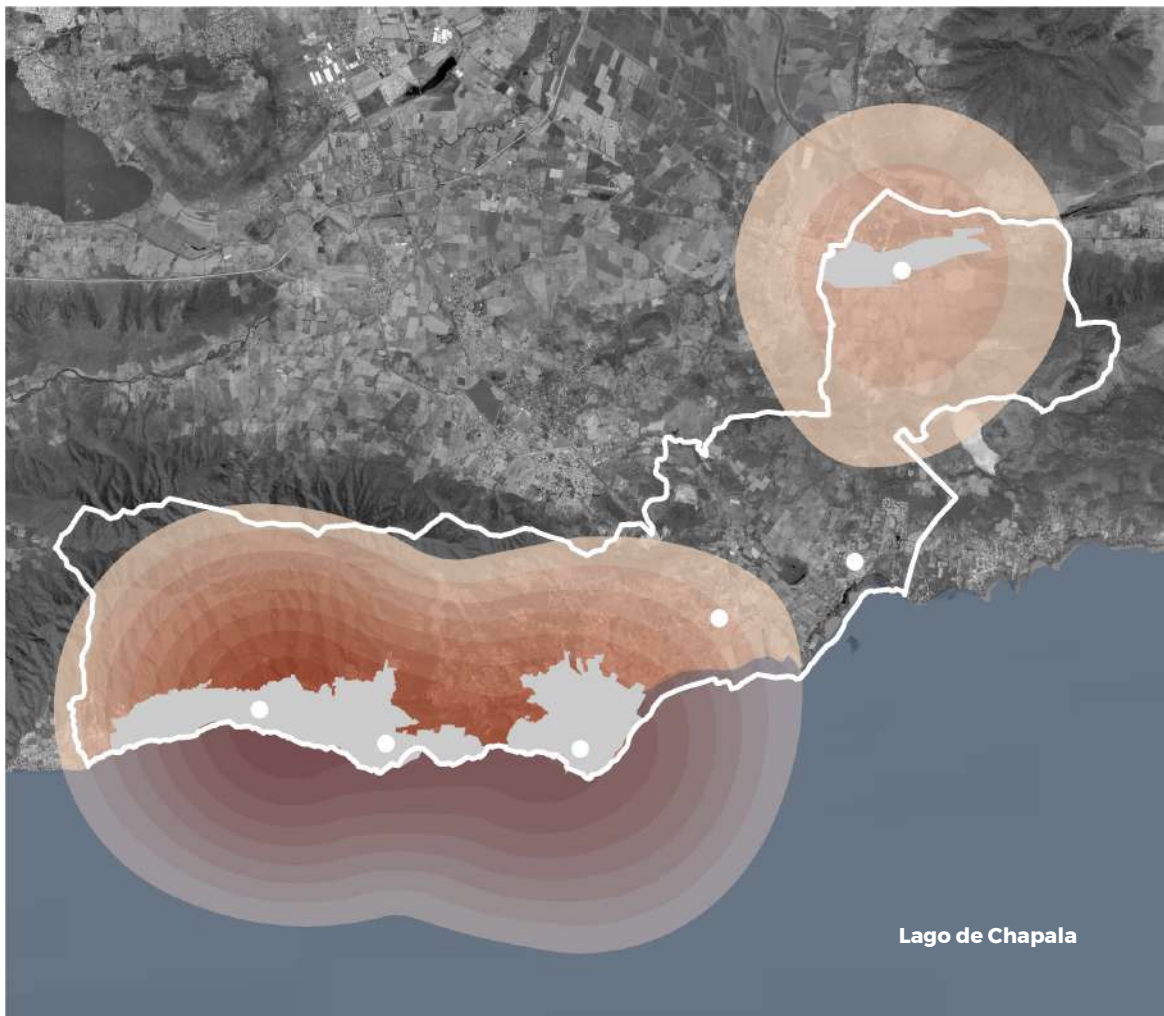
Plano 7.

Distribución e incidencia de delitos en el área de estudio

Simbología

■ Localidades urbanas

○ Delegaciones



Diagnóstico económico

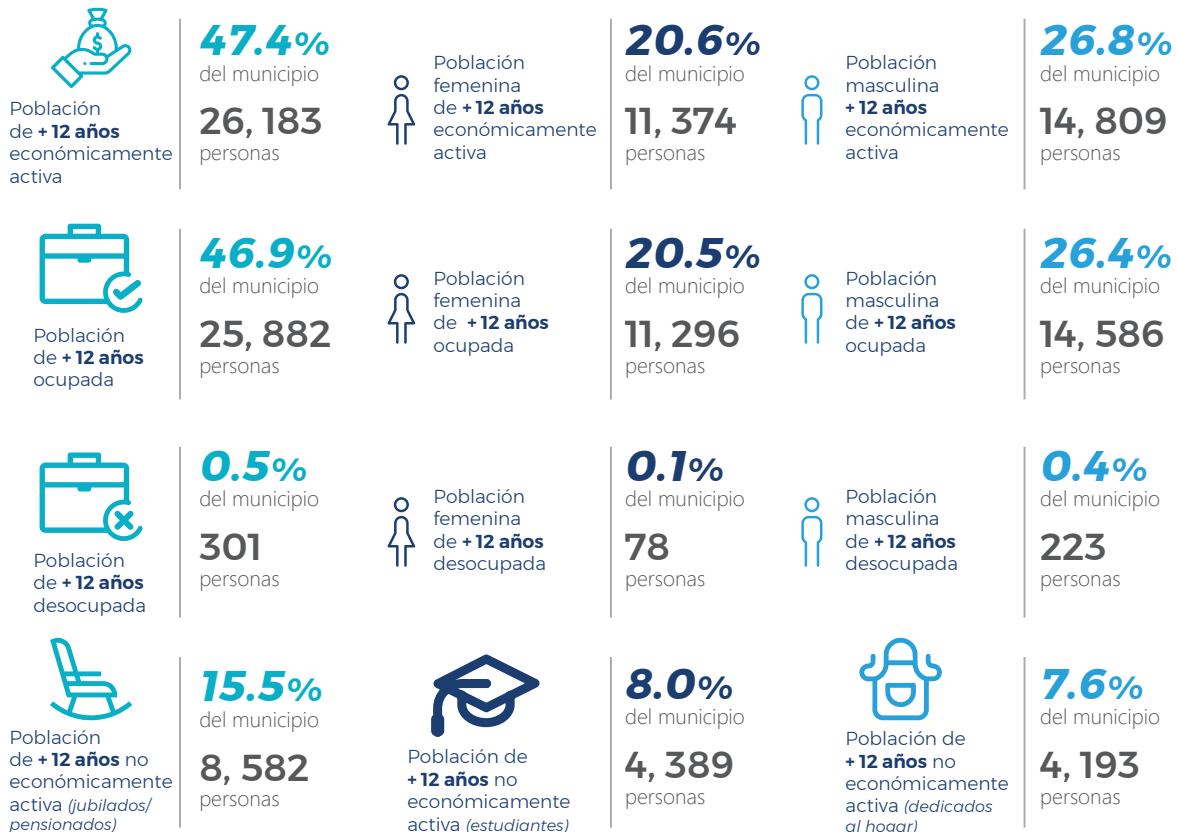
Aspectos generales

El desarrollo económico es siempre una de las prioridades de las administraciones públicas, por ello conocer las características económicas del municipio es de gran importancia para definir criterios básicos y estrategias en pro del desarrollo. Con ello en mente se analizaron los principales indicadores económicos del municipio comenzando con los rasgos económicos de la demografía de Chapala. Partiendo de los datos del censo 2020 se encontró que cerca del 47.4% de la población se encontraba económicamente activa (PEA), es decir, al momento del censo contaba con un empleo o se encontraban en busca de uno, la distribución de esta población según su género no es similar a la distribución natural considerando que solo el 43.4% son mujeres y el restante 56.6% son hombres, esta proporción se mantiene casi igual en el caso de la población ocupada donde el 43.6% son mujeres y el 56.4% son hombres, cubriendo un conjunto 25,882 personas lo que representa el 46.9% de la población municipal.

Además de disponer de una referencia estadística los datos permiten ligar su información a ubicaciones del municipio, concretamente a las localidades, de este modo al analizar la distribución territorial de la población ocupada es fácilmente constatable que esta se concentra fuertemente en la zona entre la cabecera municipal y San Antonio Tlayacapan, posiblemente causado a la concentración poblacional general, sin embargo, resulta llamativo como Atotonilquillo genera influencia significativa, situación que

Datos de economía en el municipio de Chapala

Fuente: Censo INEGI 2020



denota una fuerza laboral asentada en la zona al punto de crear un nodo propio pese a estar alejada de la zona central del municipio, esto podría sugerir una fuerte sinergia económica con el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

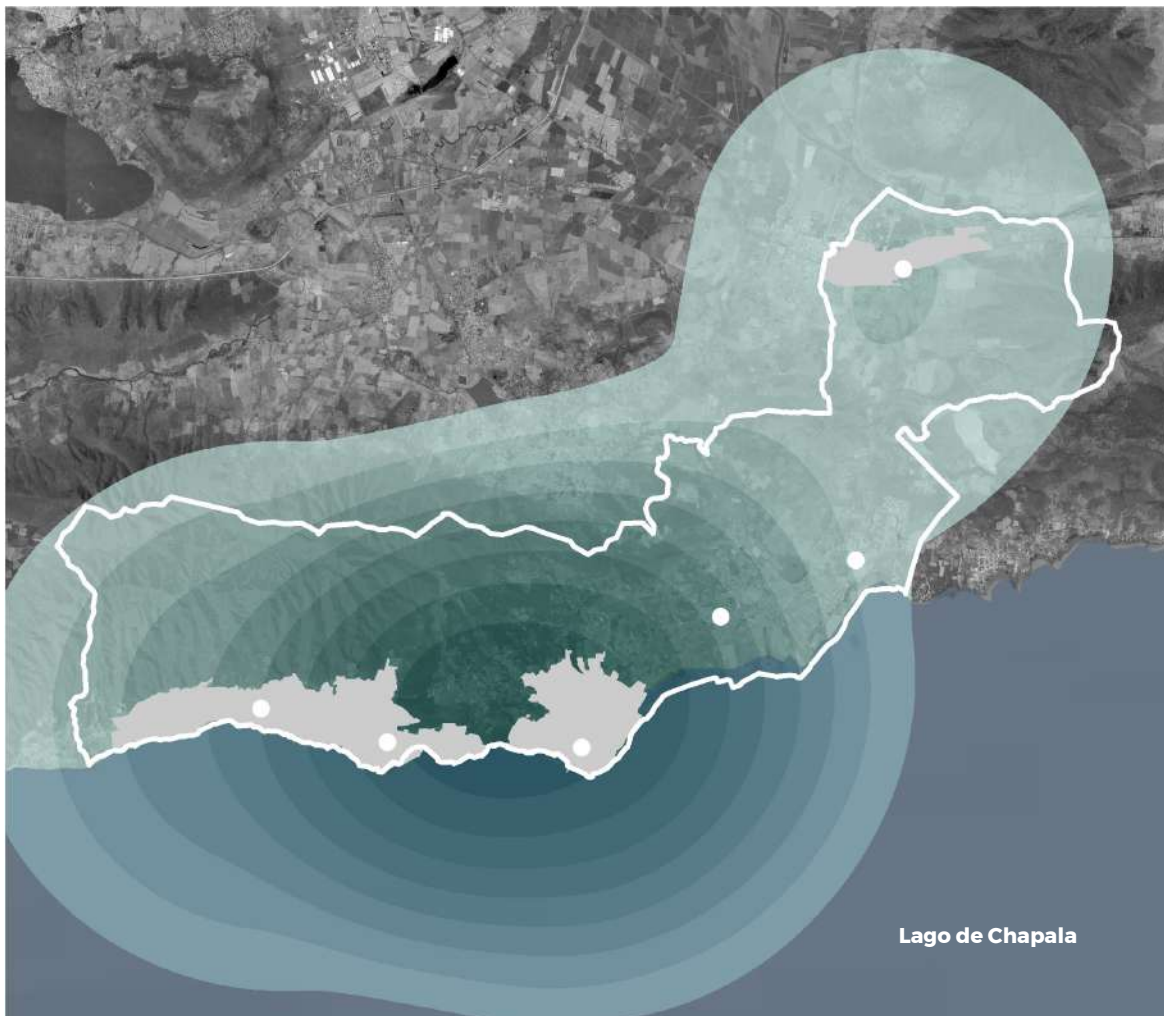
Plano 8.

Población ocupada en el área de estudio

Simbología

■ Localidades urbanas

○ Delegaciones



Unidades económicas

Junto a los rasgos demográficos, una forma práctica de entender la dinámica económica es analizar las características de las distintas actividades económicas registradas en el territorio, para ello usando datos del Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI se agruparon según su clasificación general todas las unidades del municipio, con ello se obtienen cifras por categoría lo que facilita la identificación de vocacionamientos específicos y la dirección económica del municipio. Partiendo de los datos disponibles del periodo noviembre de 2021, en Chapala se registraron un total de 2,960 unidades económicas, de ellas el 43.85% se ocupan en el comercio al por menor y por mayor y el 45.7% están orientadas a la prestación de servicios varios, estas dos categorías ya ocupan a casi el 90% de todas las unidades registradas en el municipio. En el caso de los servicios destaca qué de este rubro, los servicios de hospedaje temporal y preparación de alimentos cubren el 38% de ese sector y el 17.2% de todo el municipio, hallazgo que confirma la fuerte vocación turística de Chapala.

Además de realizarse el estudio principal, con los datos se graficaron las unidades económicas según su clasificación general partiendo de la base de datos de INEGI, el resultado es un mapa donde se corrobora que las localidades centrales como la cabecera municipal, San Antonio Tlayacapan

Unidades económicas por clasificación general

| Actividad | Unidades | % |
|--|--------------|----------------|
| Construcción | 36 | 2.43% |
| Industrias manufactureras | 136 | 9.18% |
| Comercio al por mayor | 123 | 8.30% |
| Comercio al por menor | 425 | 28.68% |
| Transportes, correos y almacenamiento | 19 | 1.28% |
| Información en medios masivos | 20 | 1.35% |
| Servicios financieros y de seguros | 60 | 4.05% |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 36 | 2.43% |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos | 60 | 4.05% |
| Corporativos | 1 | 0.07% |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación | 33 | 2.23% |
| Servicios educativos | 41 | 2.77% |
| Servicios de salud y de asistencia social | 40 | 2.70% |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | 24 | 1.62% |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 220 | 14.84% |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 190 | 12.82% |
| Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia | 18 | 1.21% |
| | 1,482 | 100.00% |

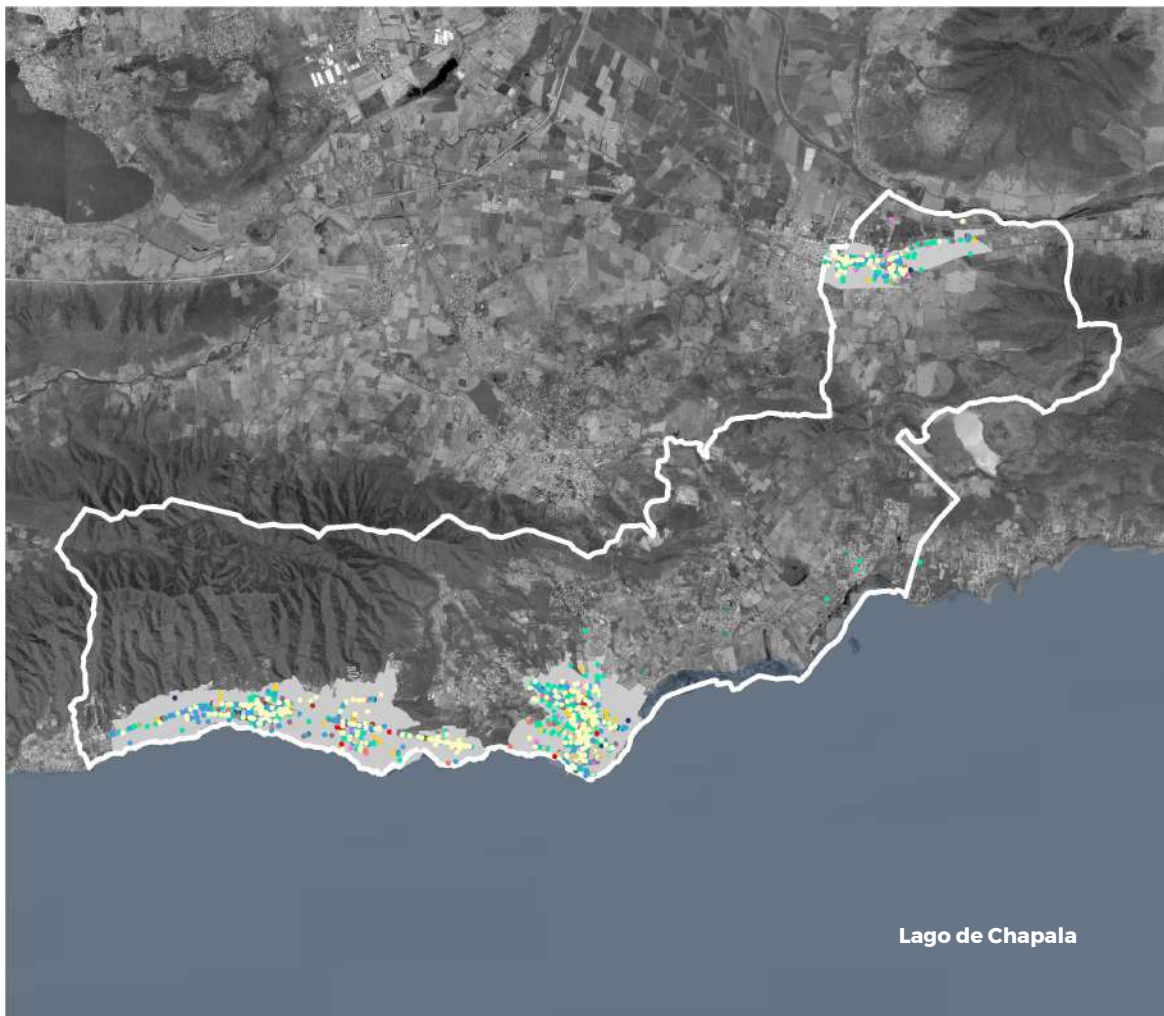
y Ajijic son protagonistas en la dinámica económica del municipio, siendo incluso apreciable la conformación de un corredor de giros relacionados al turismo, con una fuerte presencia de sitios de hospedaje y restaurantes, por otro lado, en las localidades al oriente de Chapala apenas se registran actividades.

Plano 8.

Unidades económicas en el área de estudio

Simbología

- | | | | |
|---|---|--|---|
| ● Actividades legislativas gubernamentales de impartición de justicia | ● Generación, transmisión y distribución de energía | ● Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, servicios de remediación | ● Servicios financieros y de seguros |
| ● Agricultura, pesca, aprovechamiento forestal | ● Industria manufacturera | ● Servicios de esparcimiento culturales y deportivos | ● Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes |
| ● Comercio al por mayor | ● Información en medios masivos | ● Servicios de asistencia social | ● Servicios profesionales, científicos y técnicos |
| ● Comercio al por menor | ● Otros servicios excepto actividades gubernamentales | ● Servicios educativos | ● Transportes, correos y almacenamientos |
| ● Construcción | ● Servicios de alojamiento y preparación de alimentos | | |



Personas ocupadas por actividad económica

Finalmente, una vez entendida la clasificación de actividades económicas presentes en el municipio y los rasgos demográficos ligados a esta dinámica, resulta relevante identificar la distribución de la fuerza laboral en el territorio y en las diferentes unidades productivas, para ello se clasificaron los datos disponibles de modo que se definieron rangos de personas ocupadas en las diferentes unidades, con este proceso se encontró que la mayor parte de la dinámica económica transcurre en emplazamientos que ocupan a entre 1 y 5 personas lo que refleja que la economía del municipio se asienta en el grupo de micro y pequeñas empresas. En el lado opuesto solo se registra 1 sitio que emplea a más de 251 personas y es propiamente la administración pública, le siguen en el grupo de 101 a 250 personas ocupadas unidades económicas dedicadas a la industria alimenticia y un par de supermercados.

Número de personas empleadas

| Actividad | Unidades | % |
|--------------------|----------|--------|
| 1 a 5 personas | 2552 | 86.22% |
| 6 a 10 personas | 233 | 7.87% |
| 11 a 30 personas | 134 | 4.53% |
| 31 a 50 personas | 25 | 0.84% |
| 51 a 100 personas | 9 | 0.30% |
| 101 a 250 personas | 6 | 0.20% |
| 251 y mts personas | 1 | 0.03% |

Plano 8.

Número de trabajadores en el área de estudio

Simbología

| | |
|--------------------------|--------------------|
| Localidades urbanas | 31 a 50 personas |
| <i>Personas ocupadas</i> | 51 a 100 personas |
| 1 a 5 personas | 101 a 250 personas |
| 6 a 10 personas | + 251 personas |
| 11 a 30 personas | |



Diagnóstico ambiental

Aspectos generales

Pese a ser un municipio relativamente extenso (lugar 128 a nivel estatal) Chapala cuenta con una porción de tierra disponible reducida, esto es causado por un lado por estar ocupado por casi la mitad de la superficie del lago de Chapala, por otro lado, la zona norte de la franja central del municipio cuenta con relieves complejos y de composición poco estable, estas zonas con pendientes mayores al 25% ocupan cerca de 36.8 %, cifra apenas menor que 39.6% del territorio que cuenta con un nivel más plano (pendientes menores al 5%), el restante 23.5% es ocupado por tierras con inclinaciones de entre 5° - 15, lo que las coloca en la categoría de lomeríos. Con respecto a las alturas de Chapala estas oscilan entre los 1,510 msnm en el punto más bajo y 2,470 msnm en el punto de mayor altitud, estas condiciones en parte son factores que originan dificultades a la ocupación agrícola y crecimiento de las zonas habitadas. Otro aspecto ambiental que restringe el crecimiento urbano es la existencia de 2 áreas naturales protegidas con una superficie de 4,705.86 hectáreas (ha) lo que representa el 36.7% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 1.4% de humedales y 1.5% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional.

Datos ambientales del municipio de Chapala
Fuente: Censo INEGI 2020



Relieve

Altura sobre el nivel del mar

Mínima municipal **1,510 msnm**
Máxima municipal **2,470 msnm**
Cabecera municipal **1,530 msnm**

Pendientes

Planas (< 5°) **39.6% del territorio**
Lomerío (5° - 15°) **23.5% del territorio**
Montañosas (> 15°) **36.8% del territorio**



Clima

Semicálido
Semihúmedo

Temperatura

Máx. promedio **29.1°C**
Mín promedio **10.0°C**
Media anual **19.4°C**

Precipitación

Media anual **934 mm**
*Mín. acumulada **653.79 mm**
*Media acumulada **653.79 mm**
*Máx. acumulada **690.51 mm**



Suelos

Geología

Aluvial **18.6%**
Basalto **51.3%**
Brecha volcánica básica **2.4%**
Limotita - Arenisca **27.6%**

Edafología

Vertisol **30.8%**
Feozem **30.3%**
Litosol **25.2%**
Regosol **13.2%**
Fluvisol **0.5%**



Cobertura

Agricultura **36.4%**
Asentamiento humano **14.0%**
Bosque **16.2%**
Cuerpo de agua **0.5%**
Otros tipos de vegetación **0.7%**
Pastizal **4.4%**
Selva **26.0%**
Sin vegetación aparente **1.9%**

En materia hidrológica Chapala cuenta con un complejo sistema hidrológico teniendo como una de sus partes más importantes el Lago de Chapala que cuenta con una capacidad de 7,897 millones de metros cúbicos y una superficie aproximada de 114,659 ha, así mismo el municipio se emplaza sobre las cuencas Río Lerma 7, Río Santiago de ellas solo el 27.4% presentan disponibilidad y el 72.6% tiene déficit en la disponibilidad de recursos de agua en la superficie, a su vez de los 3 acuíferos sobre los que se ubica el municipio ninguno cuenta con disponibilidad, el 23.8 % se encuentra sobre explotado y el restante 46.2% no está sobreexplotado.



Problemáticas hidrometeorológicas

Como se mencionaba anteriormente uno de los factores ambientales de mayor relevancia es el complejo equilibrio hidrológico, por esta razón es común que buena parte de las problemáticas ambientales de mayor relevancia estén relacionadas a este sistema, una de estas problemáticas es la contaminación de cuerpos de agua, siendo uno de los referentes de mayor impacto las descargas de aguas residuales en el Lago de Chapala, partiendo de los datos de un estudio de se tienen identificados al menos dos puntos de descarga directa.

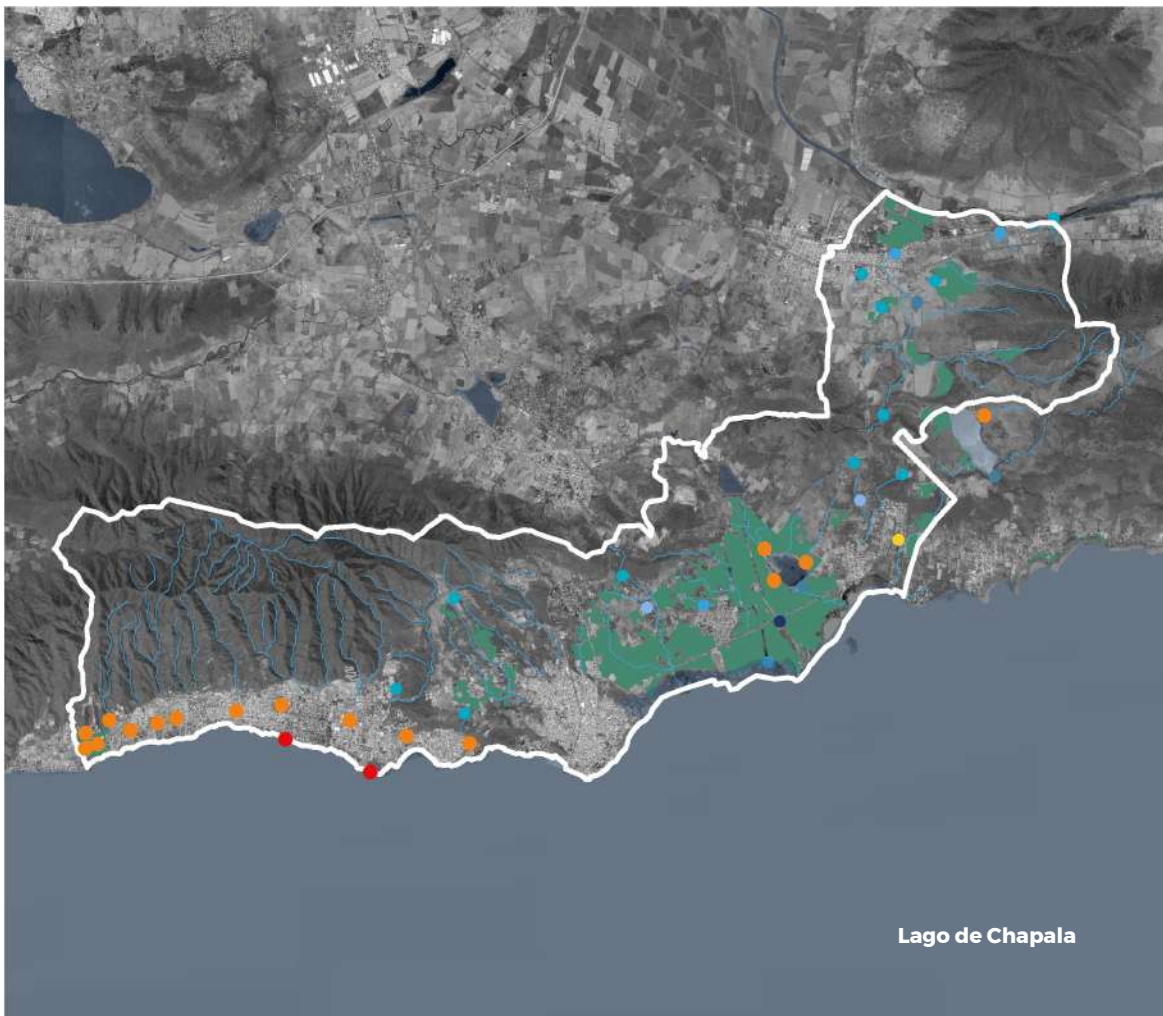
Paralelamente a los problemas por descargas contaminantes se encuentra el riesgo por inundaciones, este problema que agrava generalmente a zona urbanas es ocasionado por la capacidad limitada de la infraestructura para dar salida a los altos volúmenes de agua generados en las precipitaciones, especialmente durante el temporal de lluvias. No obstante, en el caso de Chapala el problema se agrava debido a la naturaleza del relieve que direcciona el agua al punto más bajo ocupado por los asentamientos humanos, a esto se suman los esporádicos incrementos en el nivel del lago y el bloqueo de los cauces naturales del agua por elementos de baja permeabilidad como calles y edificaciones. En conjunto estas situaciones propician zonas con alta probabilidad de inundaciones siendo áreas comúnmente afectadas aquellas en el corredor Chapala-Jocotepec donde la carretera y construcciones aledañas generan cuencas artificiales que impiden el flujo natural del agua. Finalmente, otro de los problemas que además se agrava por su interrelación con los efectos adversos del cambio climático es la sequía la cual según datos de IEEG 2021, afectó en el año 2020 al 95.5% de la superficie destinada a agricultura, en buena parte esto es originado por la significativa disminución del volumen de lluvias lo que ocasiona fuertes impactos a la flora y fauna que aún existe en el municipio.

Plano 9.

Problemática hidrometeorológica en el área de estudio

Simbología

| | | | |
|---|---|---|---|
|  Localidades urbanas | <i>Tipo</i> |  Estanque | <i>Problemáticas</i> |
|  Cuerpo de agua |  Acueducto |  Manantiales |  Descargas de aguas residuales |
|  Cultivos |  Bordo |  Presa |  Inundaciones |
|  Corrientes de agua |  Canal | | |



Problemáticas geotécnicas

Por la naturaleza de la composición del suelo del municipio existen zonas con alta susceptibilidad a derrumbes y deslizamientos de tierra, este fenómeno es altamente afectado por periodos de mayor precipitación pluvial lo que altera la estabilidad de los suelos y los hace proclives a su deslizamiento, una vez iniciado el deslizamiento y con la mezcla de arcillas y limos provki que los deslizamientos sean capaces de generar una fuerza de arrastre capaz de desplazar fragmentos de hasta dos toneladas, situación que representa un riesgo elevado, especialmente en asentamientos irregulares localizados en las zonas de riesgo, es importante recalcar que la mayor incidencia de este problema ocurre en zonas con pendientes mayores a 18° por lo que no es una problemática que afecte a la totalidad del municipio. Por otro lado, en zonas con pendientes menores se ha constatado la presencia de deslizamientos del tipo creep, estos se caracterizan por ser movimientos del suelo extremadamente lentos que con el tiempo desestabilizan cimentaciones y destruyen la infraestructura subterránea por lo que los daños potenciales son elevados.

Fuentes:

- IEEG, *Diagnóstico del municipio de Chapala*, agosto 2021
- CONAGUA *Diagnóstico de calidad del agua superficial y subterránea en el lago de Chapala*, jalisco
- *Atlas de riesgos por fenómenos naturales del distrito I Chapala y distrito II Ajijic*, del municipio de Chapala, jalisco. Julio 2011

Plano 10.

Problemática geotécnica en el área de estudio

Simbología

— Curvas de nivel

— Fallas y fracturas

Problemas geotécnicos

● Deslizamientos

● Deslizamientos creep



Diagnóstico territorial urbano

Equipamiento y servicios

Aún siendo un municipio con apenas 4 localidades de tipo urbano, Chapala cuenta con una buena dotación de equipamiento e infraestructura pública. Al año 2020 en el municipio el IEEG contabilizó: 5 cementerios, 13 centros de atención médica, 18 instalaciones deportivas y recreativas, entre las que se incluyen unidades deportivas y el parque de La Cristianía, 7 edificios gubernamentales, 6 mercados municipales, 14 plazas, 33 templos dedicados a diversas religiones, siendo la más común la católica y finalmente 62 escuelas, de ellas 22 pertenecen al nivel preescolar, 26 son primarias, 5 secundarias, 6 ofrecen una oferta mixta y las restantes pertenecen al nivel medio y o superior. Analizando la distribución espacial de estos equipamientos es apreciable que la mayor parte se encuentra entre la cabecera municipal y en segundo lugar en el corredor conformado entre San Antonio Tlayacapan y Ajijic, caso contrario la zona oriente del municipio tiene una menor cantidad de escuelas, mercados e instalaciones recreativas.

Al igual que en el caso del equipamiento cuya distribución no es homogénea en el territorio municipal, la disponibilidad de servicios públicos y privados, llámese infraestructura básica no es constante en cobertura o capacidad en las diferentes localidades de Chapala, en este sentido, existen zonas donde aún persiste la baja presencia de servicios básicos, los casos más extremos se encuentran en las localidades Media Luna y San Isidro, ya que más de un tercio de las viviendas no cuentan con acceso a agua potable entubada o medios de manejo de aguas negras, esta situación se aleja demasiado de la realidad del municipio si se considera que de las 22,868 viviendas de Chapala el 70.5% cuenta con Agua entubada, drenaje y acceso a la red eléctrica. Por otro lado, las zonas con mayor cobertura de servicios se localizan en la cabecera municipal, Ajijic, San Antonio y las poblaciones aledañas, con respecto a servicios no esenciales como la telefonía fija resulta notorio como solo el 32.7% de las viviendas reportaron contar con este servicio en el 2020, en parte esto se puede deber al

Plano 11.

Equipamientos y servicios en el área de estudio

Simbología

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| ● Cementerio | ● Instalación gubernamental |
| ● Centro de asistencia médica | ● Mercado |
| ● Escuela | ● Plaza |
| ● Instalación deportiva o recreativa | ● Tanque de agua |
| | ● Templo |



Problemáticas urbanas

Como suele ocurrir con otros territorios del estado, la transición económica que pasa del sector primario al terciario genera un fuerte impulso demográfico lo que se traduce en una urbanización progresiva y acelerada que no siempre tiene en cuenta criterios acertados de planeación y desarrollo integral, esto conduce a una serie de problemáticas que se acentúan con el tiempo creando desigualdades y entornos que varían mucho en calidad urbanística y social. Para el caso específico de Chapala se suma a esta ecuación la fuerte vocación turística que desencadenó una dinámica de desarrollo inmobiliario vinculada al sector extranjero y del turismo que si bien impacta de forma favorable en el crecimiento económico, trae también consigo un aprovechamiento desmedido del capital ambiental del municipio junto con otra serie de problemáticas. En este sentido, en Chapala, se pueden encontrar una serie de desafíos fuertemente interrelacionados con la vocación turística. Uno de los principales es la fuerte presión que ejercen los visitantes en el sistema vial del municipio, este detalle es perceptible especialmente los fines de semana donde las escasas vías principales no dan abasto y terminan colapsadas ante el flujo de automóviles, de esta problemática se tienen identificados puntos específicos donde suelen generarse los peores embotellamientos. Otro detonante de un sistema vial a medio servicio es la existencia de sitios con daños considerables en su material de rodamiento o la propia ausencia de este.

En otra temática y en relación con la presión sobre los recursos naturales, desde hace años las plantas de tratamiento del municipio han carecido de los recursos necesarios para garantizar su operación a pleno rendimiento, esto genera que existan puntos donde las aguas parciales o nulamente tratadas son vertidas en el lago situación que representa un serio riesgo sanitario y ambiental. Otro de los mayores retos urbanos ambientales es el desarrollo poco regulado en la zona industrializada al norte del municipio, desde hace años en Atotonilquillo se ha consolidado una zona industrial en la que algunas de sus industrias no tratan sus residuos de forma adecuada contaminando el entorno inmediato e impactando la calidad de vida de los habitantes de la delegación. Junto con lo descrito anteriormente se realizó un compendio de problemáticas identificadas a través de otros estudios, los resultados quedan graficados en el siguiente plano.

Fuentes:

- IEEG, Diagnóstico del municipio de Chapala, agosto 2021
- Alternativas de movilidad urbana y estrategias de evacuación, para la prevención de desastres ante una contingencia en la ribera de Chapala, Tesis de María Bárbara Castro Morales, ITESO 2016
- CEA, Diagnóstico de calidad del agua superficial y subterránea en el lago de Chapala, Jalisco, 2019
- Plan Municipal de Desarrollo de Chapala 2018-2021

Plano 12.

Problemática urbana en el área de estudio

Simbología

- | | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| ■ Localidades urbanas | ● Planta de tratamiento insuficiente | ● Zona industrial |
| ● Calles en mal estado | ● Puntos de conflicto vial | |
| ● Espacios deteriorados | ● Puntos de riesgo vial | |
| ● Falta de planta de tratamiento | ● Saturación vehicular | |



3. Pulso ciudadano

Con la finalidad de contar con información actualizada y que permita tener un diagnóstico que en verdad refleje el pensar de los habitantes y sus necesidades, se desarrolló un ejercicio de consulta, para ello se utilizó un cuestionario predefinido en el que se incluían preguntas de diversa índole, siendo una de las secciones clave aquellas relacionadas con la evaluación de prioridades y áreas de atención prioritaria en cada una de las localidades del municipio, con los datos obtenidos y contrastados con el resto de análisis del diagnóstico se obtiene un imagen actualizada y en congruencia con los requerimientos de la población, lo que en última instancia permite orientar la planeación y ejecución de actividades públicas en la dirección correcta.

Cobertura espacial y demográfica

El cuestionario aplicado en el ejercicio parte de un universo de 39,039 personas inscritas en la lista nominal de electores del municipio, de este a su vez se definió una muestra de 793 personas, para la recolección de la información se llevaron a cabo entrevistas en persona en los domicilios particulares de las personas, con respecto a la cobertura espacial se obtuvieron datos de las 6 delegaciones del municipio: Ajijic, Atotonilquillo, Chapala cabecera, San Antonio Tlayacapan, San Nicolas de Ibarra y Santa Cruz de la Soledad.

El criterio de segregación de personas a encuestar fue totalmente aleatorio, seleccionándose al azar manzanas y viviendas dentro de las delegaciones a encuestar, siendo el único requisito que las personas pudiesen comprobar la mayoría de edad al contar con su credencial de elector vigente, el resultado obtenido ofrece un margen de error de +/- 3.0% y una confiabilidad del 95%.

Muestra de encuesta

739 personas

Muestra de encuesta

6 Delegaciones

Plano 13.

Localidades encuestadas

Símbología

- Localidades urbanas
- ① Ajjíc
- ② San Antonio Tlayacapan
- ③ Chapala
- ④ Santa Cruz
- ⑤ Atotonilquillo
- ⑥ San Nicolás de Ibarra



Del total de personas encuestadas poco más de la mitad pertenecen al género femenino, con un total del 51.9% el restante 48.1% pertenecen al género masculino, con respecto a la distribución por edades más del 50% de los encuestados cuentan con más de 35 años, siendo las personas de entre 18 y 24 años las que menos cobertura tienen con 13.75%, en el caso del nivel educativo, la mayor parte de las personas encuestadas contaban con estudios de nivel primaria y solo el 1.13% contaba con un posgrado.

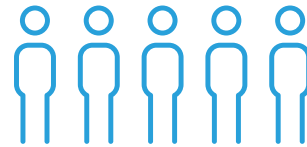
51.90%

Encuestadas

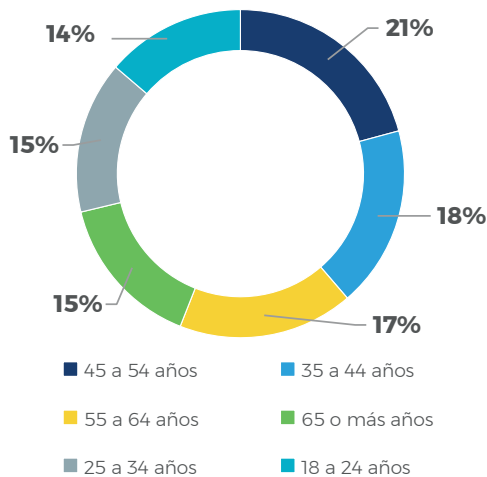


48.10%

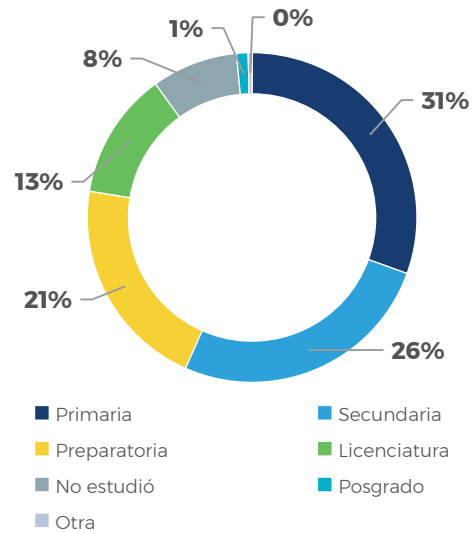
Encuestados



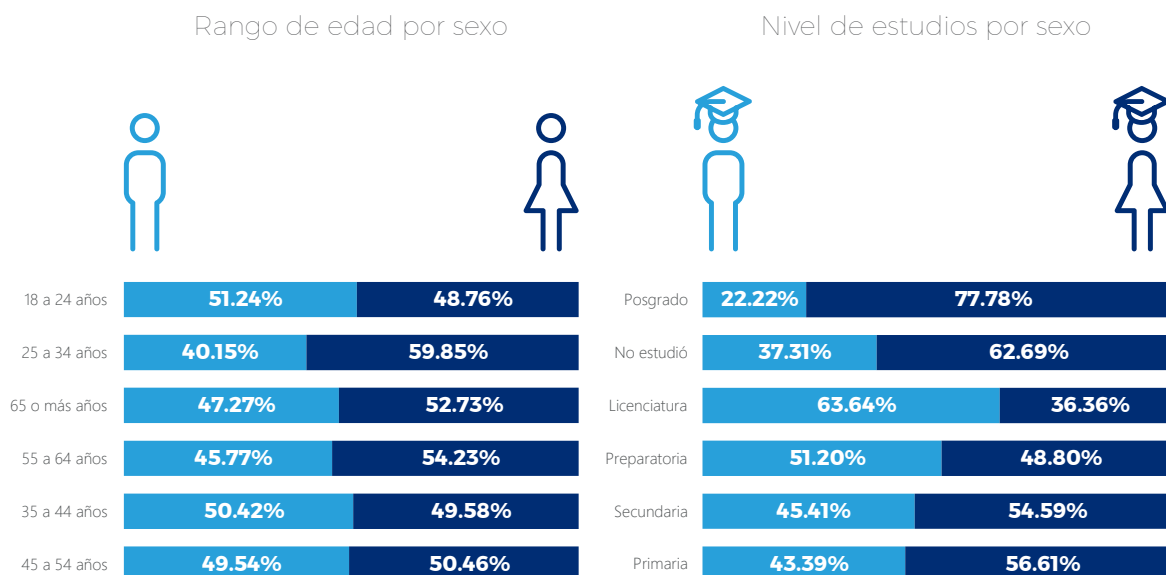
Rango de edad general



Nivel de estudios general



Al analizar la distribución de indicadores en la población de ambos sexos resulta notorio que en general existe cierta simetría en el nivel de estudios de hombres y mujeres, no obstante, existen ciertas excepciones como el hecho de que en el caso de habitantes con posgrado las mujeres tienen más del doble de presencia que los hombres, en el caso de la distribución por edades es muy similar en ambos géneros lo que garantiza resultados que reflejen de buena manera el pensar de los habitantes en diferentes etapas de vida.



Resultados

Al ser de gran importancia la opinión de los habitantes la encuesta contemplaba más de 100 preguntas, todas ellas orientadas a conocer las necesidades y preocupaciones de la población de las distintas localidades, posterior a la realización de las entrevistas los datos resultantes fueron simplificados para generar cifras concretas de los principales retos de Chapala.

¿Cuál considera que es el principal problema que hay en su comunidad y que debe atender el gobierno municipal de Chapala?

Los resultados reflejan con claridad que la inseguridad es percibida como el problema que requiere la mayor atención de la administración municipal, ocupando casi el 40% de los lugares en el ejercicio de consulta, en segundo sitio se encuentra la resolución de problemas relacionados con el estado del sistema vial (pavimentación).

En un segundo nivel de análisis se agruparon las respuestas e incidencia detectada en cada delegación donde se llevaron a cabo las encuestas, el resultado obtenido permite ver la ponderación de la población de las distintas localidades con respecto a una serie de problemáticas generales.

| Problema | % | Problema | % |
|-----------------------|--------|----------------------|-------|
| Inseguridad | 39.34% | Áreas verdes | 0.38% |
| Pavimentación | 18.79% | Banquetas | 0.38% |
| NS/NC | 15.76% | Drogadicción | 0.38% |
| Alumbrado público | 4.92% | Todo | 0.38% |
| Recolección de basura | 3.53% | Alcantarillado | 0.25% |
| Obras públicas | 2.52% | Educación | 0.25% |
| Agua potable | 2.14% | Inundaciones | 0.25% |
| Apoyos del gobierno | 1.77% | Parques y jardines | 0.25% |
| Desempleo | 1.39% | Perros callejeros | 0.25% |
| Atención ciudadana | 1.01% | Servicios médicos | 0.25% |
| Corrupción | 1.01% | Servicios públicos | 0.25% |
| Vigilancia | 1.01% | Topes | 0.25% |
| Drenaje | 0.88% | Vialidad | 0.25% |
| Ninguno | 0.88% | Alcoholismo y drogas | 0.13% |
| Arroyo | 0.50% | | |



¿Cuál es el principal problema que debe atender el gobierno municipal de Chapala?

A diferencia de la pregunta anterior en la que se preguntaba por la percepción de la realidad en la localidad (delegación) de residencia del encuestado, en este segundo punto se cuestiona por la opinión general del municipio de Chapala, y al igual que en el punto previo los temas relacionados con la inseguridad ocupan el primer lugar, lo que revela que la materia de seguridad pública es uno de los temas que más inquietud despierta en la población del municipio.

Al desagregar la información por delegaciones se confirma una clara tendencia a priorizar la seguridad pública, aunque el nivel de prioridad entre localidades es variable, lo que indica puntos clave para una atención prioritaria y más focalizada.

| Problema | % |
|------------------------------------|--------|
| Seguridad Pública | 25.60% |
| Apoyo a los más necesitados | 15.01% |
| Servicios médicos | 10.97% |
| Pavimentación y bacheos | 9.96% |
| Obra pública | 8.45% |
| Recolección de basura | 5.67% |
| Empleo | 4.67% |
| Agua potable | 4.41% |
| Alumbrado público | 4.04% |
| Economía familiar | 2.40% |
| Medio Ambiente y ecología | 2.27% |
| Atención ciudadana | 1.89% |
| Ninguno | 1.89% |
| Conservación de parques y jardines | 1.13% |
| Otro | 1.01% |
| NS/NC | 0.63% |

¿Cuál es el principal problema que debe atender el gobierno municipal de Chapala?

| | Ajjic | Atotonilquillo | Cabecera | San Antonio T. | San Nicolás | Santa Cruz |
|------------------------------------|--------|----------------|----------|----------------|-------------|------------|
| Seguridad pública | 32.93% | 9.65% | 26.68% | 18.92% | 12.90% | 25.71% |
| Apoyo a los más necesitados | 14.63% | 21.93% | 12.57% | 18.92% | 12.90% | 14.29% |
| Servicios médicos | 9.76% | 14.91% | 11.23% | 5.41% | 16.13% | 5.71% |
| Pavimentación y bacheos | 7.32% | 23.68% | 7.49% | 6.76% | 9.68% | 11.43% |
| Obra pública | 5.49% | 11.40% | 8.02% | 13.51% | 9.68% | 5.71% |
| Recolección de basura | 3.66% | 1.75% | 5.88% | 8.11% | 12.90% | 14.29% |
| Empleo | 3.66% | 1.75% | 5.88% | 6.76% | 6.45% | 0.00% |
| Agua potable | 4.27% | 1.75% | 4.01% | 8.11% | 9.68% | 5.71% |
| Alumbrado público | 6.10% | 5.26% | 2.94% | 2.70% | 0.00% | 8.57% |
| Economía familiar | 3.05% | 2.63% | 2.94% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Medio ambiente y ecología | 3.66% | 1.75% | 1.34% | 2.70% | 3.23% | 5.71% |
| Atención ciudadana | 1.22% | 0.88% | 2.67% | 2.70% | 0.00% | 0.00% |
| Ninguno | 1.83% | 0.00% | 2.14% | 1.35% | 6.45% | 2.86% |
| Conservación de parques y jardines | 1.22% | 0.88% | 0.80% | 4.05% | 0.00% | 0.00% |
| Otro | 0.61% | 0.88% | 1.60% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| No sabe / No conoce | 0.61% | 0.88% | 0.80% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

Por favor evalúe el trabajo de las siguientes dependencias o servicios de la administración municipal

En este último apartado los habitantes evaluaban de manera objetiva desde su percepción el desempeño efectivo de las distintas áreas que componen la administración municipal de Chapala, con los resultados obtenidos se corroboró con total seguridad que el municipio cuenta con servicios de buen nivel, aunque se percibe espacio para la mejora y el perfeccionamiento de procesos y canales de atención ciudadana, por otro lado, la dependencia con menor grado de evaluaciones positivas fue seguridad pública, este detalle comprueba la visión general que se tiene sobre el tema y marca la pauta para realizar esfuerzos conjuntos con la sociedad en general para buscar alternativas y soluciones a los problemas de seguridad.

| Dependencia | Muy bueno | Bueno | Regular | Malo | Muy malo |
|-------------------------------|-----------|--------|---------|--------|----------|
| Obras públicas | 3.28% | 49.81% | 27.62% | 12.99% | 6.31% |
| Seguridad pública | 0.76% | 27.49% | 38.71% | 28.37% | 4.67% |
| Parques y jardines | 2.27% | 60.78% | 20.93% | 6.56% | 9.46% |
| Agua potable y alcantarillado | 4.41% | 65.32% | 18.03% | 8.32% | 3.91% |
| DIF | 2.40% | 51.70% | 14.50% | 5.30% | 26.10% |
| Alumbrado público | 2.27% | 60.66% | 24.21% | 8.58% | 4.29% |
| Registro civil | 2.65% | 56.87% | 10.34% | 3.03% | 27.11% |
| Servicios médicos | 2.02% | 43.63% | 29.26% | 11.98% | 13.11% |
| Aseo público | 4.16% | 53.34% | 27.11% | 9.33% | 6.05% |
| Protección civil y bomberos | 8.58% | 65.45% | 9.71% | 2.27% | 14.00% |
| Ecología y medio ambiente | 3.91% | 53.59% | 19.67% | 6.18% | 16.65% |
| Cultura | 4.41% | 52.84% | 19.17% | 4.29% | 19.29% |
| Deportes | 2.52% | 50.06% | 22.19% | 3.66% | 21.58% |

Atotonilquillo

| | Muy bueno | Bueno | Malo | Pésimo | Ns/Nc |
|-------------------------------|-----------|--------|--------|--------|--------|
| Obras públicas | 3.05% | 50.61% | 29.88% | 7.93% | 8.54% |
| Seguridad pública | 0.00% | 29.27% | 34.76% | 28.66% | 7.32% |
| Parques y jardines | 1.83% | 61.59% | 21.34% | 6.10% | 9.15% |
| Agua potable y alcantarillado | 3.05% | 68.29% | 21.34% | 4.27% | 3.05% |
| DIF | 1.83% | 43.90% | 15.85% | 3.05% | 35.37% |
| Alumbrado público | 1.22% | 62.80% | 23.17% | 7.93% | 4.88% |
| Registro civil | 2.44% | 45.12% | 13.41% | 4.27% | 34.76% |
| Servicios médicos | 0.00% | 48.17% | 26.83% | 8.54% | 16.46% |
| Aseo público | 3.05% | 57.32% | 28.66% | 2.44% | 8.54% |
| Protección civil y bomberos | 3.66% | 60.98% | 12.20% | 1.83% | 21.34% |
| Ecología y medio ambiente | 1.22% | 51.83% | 15.85% | 7.32% | 23.78% |
| Cultura | 2.44% | 52.44% | 17.68% | 4.27% | 23.17% |
| Deportes | 0.61% | 49.39% | 20.12% | 3.66% | 26.22% |

Ajijic

| | Muy bueno | Bueno | Malo | Pésimo | Ns/Nc |
|-------------------------------|-----------|--------|--------|--------|--------|
| Obras públicas | 3.51% | 47.37% | 33.33% | 14.04% | 1.75% |
| Seguridad pública | 1.75% | 40.35% | 41.23% | 15.79% | 0.88% |
| Parques y jardines | 2.63% | 56.14% | 24.56% | 7.89% | 8.77% |
| Agua potable y alcantarillado | 7.89% | 75.44% | 12.28% | 4.39% | 0.00% |
| DIF | 3.51% | 64.91% | 12.28% | 3.51% | 15.79% |
| Alumbrado público | 2.63% | 66.67% | 24.56% | 6.14% | 0.00% |
| Registro civil | 0.88% | 72.81% | 7.02% | 0.00% | 19.30% |
| Servicios médicos | 2.63% | 39.47% | 34.21% | 16.67% | 7.02% |
| Aseo público | 4.39% | 56.14% | 30.70% | 7.89% | 0.88% |
| Protección civil y bomberos | 8.77% | 72.81% | 7.89% | 0.00% | 10.53% |
| Ecología y medio ambiente | 3.51% | 59.65% | 28.95% | 2.63% | 5.26% |
| Cultura | 4.39% | 53.51% | 30.70% | 5.26% | 6.14% |
| Deportes | 2.63% | 57.02% | 27.19% | 5.26% | 7.89% |

Chapala cabecera municipal

| | Muy bueno | Bueno | Malo | Pésimo | Ns/Nc |
|-------------------------------|-----------|--------|--------|--------|--------|
| Obras públicas | 2.67% | 46.79% | 25.94% | 15.78% | 8.82% |
| Seguridad pública | 0.27% | 20.59% | 40.11% | 32.89% | 6.15% |
| Parques y jardines | 1.60% | 61.76% | 18.18% | 7.49% | 10.96% |
| Agua potable y alcantarillado | 3.48% | 61.76% | 16.04% | 12.57% | 6.15% |
| DIF | 1.87% | 51.07% | 12.83% | 6.68% | 27.54% |
| Alumbrado público | 2.67% | 55.88% | 25.13% | 10.70% | 5.61% |
| Registro civil | 3.21% | 55.61% | 9.63% | 4.01% | 27.54% |
| Servicios médicos | 1.34% | 41.71% | 29.14% | 14.17% | 13.64% |
| Aseo público | 4.55% | 52.41% | 24.87% | 10.70% | 7.49% |
| Protección civil y bomberos | 8.82% | 67.91% | 8.02% | 2.41% | 12.83% |
| Ecología y medio ambiente | 3.48% | 54.55% | 17.65% | 5.88% | 18.45% |
| Cultura | 4.55% | 54.28% | 14.71% | 4.81% | 21.66% |
| Deportes | 1.87% | 49.73% | 18.72% | 4.01% | 25.67% |

San Antonio Tlayacapan

| | Muy bueno | Bueno | Malo | Pésimo | Ns/Nc |
|-------------------------------|-----------|--------|--------|--------|--------|
| Obras públicas | 4.05% | 71.62% | 20.27% | 4.05% | 0.00% |
| Seguridad pública | 1.35% | 37.84% | 36.49% | 24.32% | 0.00% |
| Parques y jardines | 5.41% | 62.16% | 31.08% | 0.00% | 1.35% |
| Agua potable y alcantarillado | 5.41% | 62.16% | 29.73% | 2.70% | 0.00% |
| DIF | 4.05% | 44.59% | 22.97% | 5.41% | 22.97% |
| Alumbrado público | 2.70% | 64.86% | 27.03% | 4.05% | 1.35% |
| Registro civil | 2.70% | 48.65% | 20.27% | 1.35% | 27.03% |
| Servicios médicos | 4.05% | 39.19% | 37.84% | 2.70% | 16.22% |
| Aseo público | 4.05% | 51.35% | 33.78% | 4.05% | 6.76% |
| Protección civil y bomberos | 16.22% | 47.30% | 20.27% | 4.05% | 12.16% |
| Ecología y medio ambiente | 13.51% | 40.54% | 28.38% | 2.70% | 14.86% |
| Cultura | 9.46% | 45.95% | 24.32% | 1.35% | 18.92% |
| Deportes | 10.81% | 35.14% | 32.43% | 1.35% | 20.27% |

San Nicolás de Ibarra

| | Muy bueno | Bueno | Malo | Pésimo | Ns/Nc |
|-------------------------------|-----------|--------|--------|--------|--------|
| Obras públicas | 12.90% | 61.29% | 22.58% | 0.00% | 3.23% |
| Seguridad pública | 6.45% | 35.48% | 45.16% | 9.68% | 3.23% |
| Parques y jardines | 6.45% | 67.74% | 9.68% | 0.00% | 16.13% |
| Agua potable y alcantarillado | 6.45% | 70.97% | 16.13% | 0.00% | 6.45% |
| DIF | 6.45% | 70.97% | 6.45% | 3.23% | 12.90% |
| Alumbrado público | 3.23% | 70.97% | 16.13% | 3.23% | 6.45% |
| Registro civil | 6.45% | 67.74% | 3.23% | 0.00% | 22.58% |
| Servicios médicos | 12.90% | 58.06% | 16.13% | 0.00% | 12.90% |
| Aseo público | 9.68% | 58.06% | 25.81% | 6.45% | 0.00% |
| Protección civil y bomberos | 12.90% | 64.52% | 6.45% | 0.00% | 16.13% |
| Ecología y medio ambiente | 6.45% | 70.97% | 6.45% | 0.00% | 16.13% |
| Cultura | 6.45% | 64.52% | 6.45% | 0.00% | 22.58% |
| Deportes | 3.23% | 64.52% | 19.35% | 0.00% | 12.90% |

Santa Cruz de la Soledad

| | Muy bueno | Bueno | Malo | Pésimo | Ns/Nc |
|-------------------------------|-----------|--------|--------|--------|--------|
| Obras públicas | 0.00% | 31.43% | 34.29% | 34.29% | 0.00% |
| Seguridad pública | 0.00% | 22.86% | 31.43% | 45.71% | 0.00% |
| Parques y jardines | 0.00% | 51.43% | 25.71% | 14.29% | 8.57% |
| Agua potable y alcantarillado | 5.71% | 57.14% | 20.00% | 14.29% | 2.86% |
| DIF | 0.00% | 48.57% | 22.86% | 8.57% | 20.00% |
| Alumbrado público | 0.00% | 62.86% | 20.00% | 11.43% | 5.71% |
| Registro civil | 0.00% | 80.00% | 0.00% | 2.86% | 17.14% |
| Servicios médicos | 2.86% | 54.29% | 17.14% | 20.00% | 5.71% |
| Aseo público | 0.00% | 34.29% | 20.00% | 45.71% | 0.00% |
| Protección civil y bomberos | 8.57% | 74.29% | 2.86% | 8.57% | 5.71% |
| Ecología y medio ambiente | 0.00% | 42.86% | 22.86% | 28.57% | 5.71% |
| Cultura | 0.00% | 40.00% | 37.14% | 5.71% | 17.14% |
| Deportes | 0.00% | 51.43% | 34.29% | 2.86% | 11.43% |

4. Retos del desarrollo municipal y su vínculo con los ODS

Derivado del diagnóstico, los talleres participativos con miembros del gabinete y el pulso ciudadano, se definieron los principales retos de desarrollo del municipio, en donde se pudo constatar una clara tendencia a priorizar la vivienda, el empleo, la movilidad (por ser un polo de atracción de turistas) y los ámbitos relacionados al desarrollo social y económico.

Los retos que enfrentan los municipios para impulsar el crecimiento económico y social guardan una relación directa con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU) y sus respectivas metas.

Para identificar la correlación entre los retos identificados y que son de atribución municipal con los ODS se realizó un ejercicio de alineación que nos permite fundamentar las estrategias y acciones de este plan.

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Ponderación municipal

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| Fin de la pobreza | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | |
| Hambre 0 | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | |
| Salud y bienestar | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | |
| Educación de calidad | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | |
| Igualdad de Género | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | |
| Agua limpia y saneamiento | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | |
| Energía asequible y no contaminante | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Trabajo decente y crecimiento económico | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | |
| Industria, innovación e infraestructura | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | |
| Reducción de las desigualdades | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Ciudades y comunidades sostenibles | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Producción y consumos responsables | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Acción por el clima | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Vida submarina | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Vida y ecosistemas terrestres | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | |
| Paz, justicia e instituciones sólidas | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Alianzas para lograr los objetivos | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |

5. Visión

“En esta administración, el Municipio de Chapala ofrece a sus habitantes condiciones de vida que les permitan lograr el proyecto de vida que han valorado importante”.

El municipio de Chapala es uno de los municipios con mayor riqueza natural de todo el país, esta situación ha sido durante años uno de los principales atractivos de la región, fuente de empleo y cultura, sin embargo, este enorme potencial no ha sido aprovechado de la mejor manera generando serias problemáticas que por un lado ponen en riesgo la riqueza ambiental del municipio, y por el otro, no ofrecen el mismo nivel de oportunidades a todos sus habitantes, por ello este Plan Municipal de Desarrollo contempla una visión que toma al territorio y su gente como un recurso valioso y con potencial infinito, y que con las acciones apropiadas se puede lograr un desarrollo social equilibrado con la protección del medio ambiente y el crecimiento económico. Con este principio se construye un sistema de planeación en el que se prioriza el bienestar social y el desarrollo integral como motor de crecimiento y protección del delicado equilibrio ambiental. Para que esto ocurra se propone una visión a largo plazo en la que la sociedad en apoyo del sector público, el sector académico y la iniciativa privada generen una fuerte sinergia, de este modo en conjunto se marca la pauta de un esquema de desarrollo orientado al combate de las desigualdades, al tiempo que se generan las condiciones para que la riqueza del municipio sea disfrutable y de beneficio para todas y todos.



6. Estrategias de desarrollo

Cuidado del medio ambiente

Chapala ha sido testigo de una buena cantidad de percances ambientales y al mismo tiempo de una serie de buenas intenciones que finalmente no tiene el impacto favorable deseado, en este sentido es importante recalcar que el cuidado del lago de Chapala representa un desafío de proporciones regionales, por ello, la estrategia de protección del medio ambiente parte de una mejor vinculación con actores clave de la academia, sociedad civil e iniciativa privada a modo de construir un frente sólido que defina acciones claras y bien estudiadas a fin de revertir el daño pasado y prever el cuidado del frágil equilibrio natural a futuro. Así mismo, esta estrategia contempla la priorización de nuevos y mejores mecanismos de cuidado ambiental siendo un elemento clave la formulación de un Plan de Ordenamiento Ecológico Local que contemple los retos actuales y futuros en materia ambiental.

Crecimiento económico

Para que se pueda dar un crecimiento económico tangible y sostenido es necesario replantear algunos aspectos en torno a la dinámica económica del municipio. Como punto clave se contemplan dos ideas principales, en primer lugar, resulta imperante tecnificar e invertir fuertemente en el sector turístico del municipio, para ello se propone la creación de nuevos programas y políticas públicas orientadas al mejoramiento de la oferta turística existente y la generación de condiciones para buscar nueva inversión privada. En segundo lugar, y en conjunto con la estrategia de planeación, se propone la generación de proyectos clave para detonar una mayor atracción de visitantes y la diferenciación del destino lo que incidirá en una mayor derrama económica y un robustecimiento del capital turístico de Chapala.

Desarrollo social e igualdad de oportunidades

Como muestran diversos estudios una de las mayores brechas en el desarrollo social es la diferencia tan marcada de oportunidades entre las zonas urbanas y aquellas de carácter rural. Si bien esto tiene un fuerte componente urbano, también tiene una alta correlación con la falta de acceso y vinculación con las oportunidades y alternativas disponibles, con el fin de remediar esa situación la estrategia de desarrollo social parte de la generación de nuevos mecanismos para poder llegar a aquellos puntos más necesitados, recabar de forma precisa las necesidades más acuciantes y posteriormente formular un plan específico de acción para cada zona, es

decir, se formularán y pondrán en marcha sistemas de vinculación permanente que facilitarán la comunicación entre dependencias y actores clave en el combate a las desigualdades y marginación, dando seguimiento y evaluando continuamente los resultados y procesos a fin de garantizar el desarrollo e igualdad de oportunidades como en el resto del municipio.

Planeación territorial eficiente y con vistas al futuro

Al igual que en materia ambiental, el municipio arrastra una serie de problemáticas territorial-urbanas desde hace años, en este contexto, se propone un nuevo modelo de planeación urbana en el que por un lado se cuide de la situación actual, dotando de infraestructuras a aquellos sitios que no cuentan con ella y subsanando paulatinamente los rezagos acumulados durante años. Por el otro lado, es necesario un enfoque a largo plazo que permita a la urbe avanzar al tiempo que cambian las necesidades urbanas y sociales del municipio, con ello en mente se propone una serie de proyectos insignia que eleven el potencia urbano del municipio, al tiempo que dotan de nueva infraestructura generando una plataforma de desarrollo sólida para el crecimiento futuro, estos proyectos buscarán consolidar infraestructuras clave para el desarrollo y crecimiento lo que permitirá escalar la capacidad del municipio para marcar la pauta en planeación a nivel regional.

Gobernanza y cercanía ciudadana

Como se mencionó en la visión, la prioridad de este plan es el desarrollo integral, para que ello ocurra el pilar esencial es una fuerte vinculación entre el gobierno y su gente. Con este principio la estrategia propone un gobierno centrado en resultados, que dote de mecanismos a la ciudadanía para participar en las tomas de decisiones y la definición del rumbo deseado en el desarrollo de Chapala. Además, se contempla la generación de nuevas herramientas tecnológicas para dar mayor difusión a programas y políticas públicas lo que acerca al ciudadano el gobierno, y retroalimenta a la administración pública para un proceso de mejora continua y mayor vinculación social.

7. Ejes estratégicos de la gestión

Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho Objetivo

Coadyuvar en la prevención de delitos para salvaguardar la integridad y derechos de las personas e instituciones, mediante programas y acciones con esquemas de inteligencia y tecnología de vanguardia, que den confianza y certidumbre a la sociedad.

Estrategias y líneas de acción

1. Sistema de planeación y control policial

Líneas de acción:

- A. Profesionalización continua del FEHCL (Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley).
- B. Orden Cerrado. Mantener la disciplina de la seguridad pública.
- C. Retroalimentación de la normativa vigente.
- D. Establecer mecanismos de capacitación Física de los FEHCL
- E. Prácticas de tiro. Dar certeza en uso de armas de forma integral, normativa y práctica.
- F. Proximidad social. Vinculación con escuelas en temas de violencia familiar.
- G. Campaña Naranja. Apoyo institucional de rechazo a la violencia.
- H. Empleos de medios tecnológicos "Plataforma México". Suministrar los incidentes de Chapala para generar políticas públicas de prevención.

- I. Capacitación en manejo de vehículos de emergencia. Disminuir la participación de vehículos de emergencia en hechos de tránsito.
- J. Dar seguimiento a reportes de centro de comunicaciones de incidencia delictiva.
- K. Seguimiento a alerta AMBER. Búsqueda y localización de personas en riesgo de vida.
- L. Operativo telurio. Recorridos en central camionera con la finalidad de inhibir robos al transporte de pasajeros.
- M. Primer respondiente en primeros auxilios. Que los FEHCL brinden los primeros auxilios de manera asertiva.
- N. Brindar medidas de protección. Visitas a personas violentadas brindando apoyo operativo.
- O. Cumplir la Estado de fuerza policial Mínima Chapala. Dar cumplimiento al estándar mínimo del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.
- P. Generar productos de análisis. Toma de decisiones asertivas para la seguridad pública
- Q. Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades. Trámite y registro mediante oficios el Mantenimiento preventivo y correctivo
- R. Capacitación en uso de la fuerza.

Desarrollo social vs la desigualdad

Objetivo

Buscar una mejor calidad de vida teniendo presente elementos como: justicia, libertad, equidad, democracia, solidaridad; que permitan la posibilidad de auto-realización de las personas en una comunidad.

Estrategias y líneas de acción

1. Desarrollo social – programas sociales

Coadyuvar con el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Bienestar para la ejecución de los Programas Federales que lleguen a la población en general.

Líneas de acción:

- A. Reducir la inseguridad alimentaria.
- B. Programas de abastecimiento de agua y saneamiento.
- C. Financiamiento para micro proyectos administrados por comunidades indígenas.
- D. Inclusión de la población en atención de salud.
- E. Aseguramiento de la asistencia escolar en el nivel básico de toda la población, mediante proyectos de infraestructura que permitan a la población estar comunicada con el resto de la comunidad.
- F. Prevención de actos violencia a las minorías de alguna población.
- G. Reasentamiento de población migrante o refugiada, ante desastres naturales y las causadas por la actividad humana o conflictos bélicos.
- H. Acceso a posibilidades de financiamiento para toda la población.
- I. Inclusión de las personas con discapacidad, en el contexto productivo de un país.
- J. Desarrollo Social (Desarrollo Humanos)

2. Desarrollo rural

Mejorar la calidad de vida de la población rural a través del incremento de los niveles de renta, la mejora en las condiciones de vida y de trabajo y la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

Líneas de acción:

- A. Elaboración y revisión del Diagnóstico del sector agropecuario y pesquero, mediante el cual tomaremos como base para la formulación del Plan de Trabajo del Desarrollo Rural en la presente administración municipal.
- B. Reestructuración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). Una vez instalado coordinar y participar en los trabajos de los consejeros en las reuniones mensuales a fin de dar seguimiento a los compromisos contraídos por nuestra parte con los diferentes sectores productivos. Así mismo asistir y participar en las reuniones mensuales del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS). Estaremos siempre pendientes de asistir y participar a las diferentes reuniones inherentes al Desarrollo Rural a las cuales seamos convocados por las diferentes instancias gubernamentales Estatales o Federales.
- C. Promover la organización de productores en los diferentes sectores productivos, acercando las dependencias Estatales o Federales encargadas de brindar los apoyos a través de la ventanilla de la cual procuraremos estar siempre atentos y al tanto de las Normas de Operación vigentes para facilitar los trámites a nuestros productores.
- D. Proponer reuniones periódicas con las Direcciones afines para coordinar las demandas de atención en tiempo y forma por parte del sector rural y pesquero, con el propósito de optimizar el uso de los recursos destinados en su beneficio. Esto es para no duplicar acciones. Por mencionar un caso; el uso de la maquinaria donde es fundamental esta coordinación con Obras Publicas y Desarrollo Rural en la rehabilitación de caminos saca cosechas en los ejidos y los caminos dentro de la zona urbana en las delegaciones o agencias municipales.
- E. Elaborar un programa de capacitación para productores en los diferentes temas que fortalezcan las actividades agropecuarias y pesqueras.
- F. Por su importancia, programar año con año la rehabilitación de caminos saca cosechas en los diferentes potreros de los ejidos, tratando de mantener los caminos en óptimas condiciones de tránsito la mayor parte del año.
- G. Trataremos de invitar a personal de Gobierno del Estado o Federal para dar platicas a las organizaciones de pescadores de nuestro municipio que consideremos necesarias según lo manifestado por sus representantes.

- H. Tenemos muchos pendientes en lo que se refiere a la Credencialización, haremos todo lo posible para resolver todas las faltantes y nuevas incorporaciones.
- I. La atención a productores es fundamental, procuraremos estar siempre en disposición para orientar y apoyar en cualquier demanda de atención.

3. Participación ciudadana

Tender puentes de comunicación y contacto entre las distintas áreas del Gobierno Municipal y los habitantes del Municipio, mediante procesos participativos, acciones de promoción y formación que motiven e incrementen la participación de las personas en la planeación, toma de decisiones y ejecución de acciones públicas. Procurar mejorar la atención, diálogo e intercambio de información que permita a los habitantes incrementar la confianza en el Gobierno de Chapala y como consecuencia su interés por participar.

Líneas de acción:

- A. Realizar de manera permanente un programa de audiencias públicas. (Programa Miércoles Contigo”).
- B. Implementar y mantener canales de atención ciudadana municipal.
- C. Generar un sistema de seguimiento de la gestión ciudadana en coordinación con las demás dependencias.
- D. Programa “Miércoles Contigo”.
- E. Elaborar un cronograma de reuniones de los diversos Comités, para hacer visitas programadas, así como proporcionar cursos de orientación sobre los beneficios de la Participación Ciudadana.
- F. Realizar un sondeo a través del llenado de un formato al momento del pago predial para conocer la opinión en cuanto a priorización de obras por parte de los contribuyentes. Tomando en cuenta el resultado para la conformación de un Presupuesto Participativo al inicio de cada año.

4. Atención ciudadana (social)

Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones, quejas, sugerencias y reportes ciudadanos.

Líneas de acción:

- A. Operación de filtro sanitario al ingreso del Palacio Municipal según las indicaciones de la mesa de salud de Jalisco, para efectos de prevención y manejo del COVID 19.

- B. Brindar información oportuna y puntual a los usuarios del Palacio Municipal sobre ubicación de oficinas, requisitos para trámites diversos y dudas e inquietudes en general. Mediante la atención personal de nuestra recepcionista y la implementación del Croquis Informativo (Ubicación de oficinas) y Folletos Informativos (Requisitos para trámites municipales por área).
- C. Recepción, direccionamiento y seguimiento a peticiones y reportes ciudadanos de manera eficiente. Mediante formatos oficiales impresos, la implementación de una plataforma virtual (Sitio Web) y Chat Bot de WhatsApp. Además de la línea telefónica fija operada manualmente por nuestro personal del conmutador.
- D. Tener presencia en el Programa "Miércoles Contigo" para recibir las demandas de la ciudadanía de las Delegaciones y Barrios de la Cabecera de manera directa y personal.
- E. Implementar roles de limpieza de áreas y observar que estos se cumplan de la mejor manera.

5. Educación

Concientizar y fomentar en la ciudadanía el amor y el respeto a los símbolos patrios.

Líneas de acción:

- A. Implementar charlas en las instituciones educativas contra las adicciones en conjunto con el Consejo Municipal Contra las Adicciones, con el apoyo del Consejo Estatal Contra las Adicciones,
- B. Implementar charlas en las instituciones para combatir el acoso escolar, violencia en el noviazgo, extorsión telefónica, trata de personas y acoso sexual.
- C. Realizar un convenio con el IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo), para impartir capacitaciones a la ciudadanía y al personal del ayuntamiento para enriquecer nuestras capacidades y atención al usuario como servidores públicos, con el objetivo de profesionalizar al servidor público.
- D. Colaborar en las instituciones públicas de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica y superior, para apoyar en gestiones ante la Secretaría de Educación Jalisco, para el mejoramiento continuo de las instituciones.
- E. Apoyar en las instituciones educativas antes mencionadas con el apoyo de personal capacitado para pintar, revisar, trasladar y ser antes de apoyo ante cualquier imprevisto.

6. Salud

Garantizar los más altos estándares de calidad en la atención y seguridad de los pacientes, sus familiares y nuestros colaboradores, a través de la mejora continua, excelencia médica, enseñanza e investigación dentro de un marco ético y de bien común para lograr la satisfacción total de los usuarios.

Líneas de acción:

- A. Gestionar con las autoridades competentes para complementar el cuadro básico de medicamento en farmacia, y el derechohabiente sea surtido lo mejor posible. (existe la posibilidad de implementar una farmacia con venta al público en general esto con la finalidad de obtener ganancias para ingresos propios de la clínica)
- B. Gestionar la implementación de cambio de equipo de primer contacto de enfermería ya que estos se pueden señalar como consumibles ya que están en constante uso y se dañan muy rápido. Ambulancias: surtir de insumos como marca el manual para la misma con lo básico y equipo de primera necesidad para atención de verdaderas urgencias. Tener las bitácoras necesarias de mantenimiento de los equipos dentro de la clínica.
- C. Gestionar con las autoridades competentes para la autorización de personal con la finalidad de complementar y reforzar las áreas para un mejor funcionamiento.
- D. Implementar y mejorar el área de urgencias para poder ser captadores de pacientes con verdaderas urgencias, las mismas provenientes de ambulancias las cuales se puedan estabilizar y derivar a tercer nivel, toda urgencia genera ingreso para la clínica municipal, en la actualidad no hay centro receptor para bomberos y protección civil, sin embargo, cuentan con la atención de ambulancia como respondiente para diversas urgencias.
- E. Mejorar la calidad de atención a los pacientes esto con la capacitación respectiva al personal de primer contacto, con la finalidad de brindar calidad y calidez al paciente.
- F. Gestionar con las autoridades competentes y vincular con especialistas los cuales puedan brindar consulta a bajo costo para la sociedad en general, así como manejar porcentajes donde puede haber ingreso propio para la clínica. Y brindarles los consultorios para la misma atención.
- G. Gestionar el aumento del salario para los trabajadores de servicios médicos ya que es un personal que está en constante riesgo y debe de ser remunerado de la mejor forma, con esto se logra un mejor ambiente laboral, el salario está muy bajo en ellos los cuales todos en general pelean por estar a la par de una cruz verde lo cual nunca ha sido posible.
- H. Vinculación con las principales instituciones de gobierno para que nuestros trabajadores tengan la capacitación necesaria para un mejor servicio hacia los pacientes.

- I. Vincular con diversas universidades para tener prestadores de servicio en las diferentes áreas, con la finalidad de aumentar personal y de bajo costo incluso sin pago, pero con el fin principal de mejorar la atención.
- J. Darnos a la tarea de implementar un expediente digital, para mejor control del paciente, implementar el acomodo de expedientes clínicos como lo marca la norma oficial.
- K. Trabajar en equipo para certificar la unidad y esta sea reconocida por secretaria de salud.
- L. Implementar el plan de municipio promotor de la salud, trabajar de la mano con secretaria de salud (centro de salud Chapala como cabecera) para apoyarnos y en conjunto trabajar en la detección de enfermedades dentro de la población esto no solo en cabecera si no en cada delegación, con el fin de llegar a ser un municipio saludable.

7. Deportes

Activar todas nuestras áreas deportivas para Promover y facilitar la práctica del deporte mediante la enseñanza de fundamentos básicos en diferentes disciplinas deportivas, orientado a disminuir el índice de obesidad y drogadicción en los habitantes del municipio y sus localidades, acercarse a la sociedad de bajos recursos llevando el deporte gratuito a los barrios.

Líneas de acción:

- A. Implementar escuelitas de iniciación deportiva.
- B. Organizar e implementar ligas municipales de futbol.
- C. Organizar e implementar ligas municipales de voleibol.
- D. Organizar e implementar ligas municipales de basquetbol

8. Cultura

Consolidar al municipio de Chapala como uno de los enclaves culturales más importantes de Jalisco, con una cultura viva y sólida; tradiciones e identidad compartidas; con una comunidad artística y cultural pujante; y una población participe en la creación y consumo de su propia cultura.

Líneas de acción:

- A. Rescate Centro Cultural Antigua Presidencia.
- B. Limpieza general del edificio, pintura, reparación de humedades, filtraciones de agua, reparación de baños, reubicación de oficinas ajenas a los servicios culturales, creación de museo de sitio, recuperación de salas de exhibición (galería esquina y Sala Miguel Miramontes) impermeabilización del edificio, programación y oferta artística en galerías, auditorio, patio y salones.
- C. Programa de animación y dinamización cultural.

- D. Programación de Festivales artísticos y culturales especializados, programación de serenatas tradicionales, talleres y presentaciones en colonias, CEINJURE Chapala, calendario de fiestas patronales y tradicionales.
- E. Recuperación de espacios de Bibliotecas virtuales.
- F. Los edificios de Santa Cruz de la Soledad y San Nicolás de Ibarra se encuentran vacíos, serán reparados y utilizados para ofertar talleres artísticos para la comunidad.
- G. Recuperación de espacio destinado al programa ECCOS en Atotonilquillo para crear un núcleo de talleres artísticos.
- H. Este edificio fue creado para la instalación de una escuela de Música del programa ECCOS de la Secretaría de Cultura de Jalisco, nunca se utilizó con este fin, se propone crear talleres artísticos y culturales para niños, jóvenes y adultos.
- I. Proyecto rescate del "Templo Viejo" San Gaspar ubicado en la delegación de Atotonilquillo.
- J. Retomar las negociaciones con el INAH y Arzobispado de Guadalajara para determinar las políticas a seguir para el rescate de este inmueble.
- K. Alambrado perimetral y señalética de protección.

9. Instituto de la juventud

Desarrollar habilidades y conocimiento en la comunidad juvenil.

Líneas de acción:

- A. Travesía, excursiones a diferentes lugares de Chapala, para que conozcan su entorno, conozcan más de la historia de Chapala (campamentos, excursiones, actividades con cronista).
- B. Conocimiento en tus manos, mostrar todas las posibilidades y herramientas que estén al alcance de los jóvenes.
- C. Feria Universitaria Cursos de IDEFT, premios de la juventud, el reconocer el esfuerzo y el trabajo es fundamental para motivar las personas que sirven de ejemplo a las futuras generaciones.
- D. Ecológicamente el cuidado y la preservación de nuestro planeta y ecosistema es necesario para frenar el uso o la ida desmedida de recursos que tenemos (Proyecto del cuidado del agua, preservación de las abejas).
- E. Expresarte el arte y la cultura son necesarias para expresar nuestro sentir y el mostrar quienes somos (Urban Fest).
- F. Deporte, el hacer actividades deportivas en diferentes zonas del municipio.

10. Instituto de la mujer

Precisar las áreas de responsabilidad y competencia de cada uno de los miembros de la Coordinación del Instituto de la Mujer evitando la duplicidad de funciones, que repercuten en el uso indebido de recursos y en detrimento de la calidad y productividad laboral y prestación de los servicios públicos.

Servir de marco de referencia para la evaluación de resultados de todas y cada una de las áreas dependientes de la Coordinación del Instituto de la Mujer.

Líneas de acción:

- A. Barrios de Paz, reforzar y fortalecer las capacidades institucionales en los municipios para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de género, enfocadas en el abuso sexual infantil, la violencia sexual comunitaria y las masculinidades no violentas.
- B. Fuerza Mujeres, Apoyo económico individual para invertir en insumos materiales, de servicios, o de capacitación en conocimientos o habilidades específicas para el desarrollo de su proyecto productivo, acceder a un empleo o calificar a uno mejor remunerado. Y apoyo en especie que consiste en programa de capacitación precargado en herramienta de trabajo (tableta electrónica), o en línea.
- C. Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes de gobierno estatal y una vía para que los gobiernos municipales contribuyan a la implementación de la Política Nacional de Igualdad.

11. Instituto de la mujer

Promover la asistencia social y prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables del municipio.

Líneas de acción:

- A. Establecimiento de actividades regulares en los principales CDC que forman parte del Sistema DIF.
- B. Proporcionar alimentos adecuados y saludables dentro de los Comedores Comunitarios a los adultos mayores con carencias alimentarias y/o dificultades para elaborar sus propios alimentos.
- C. Implementar actividades y herramientas que permitan al niño y/o joven estar preparado para tomar las mejores decisiones con respecto a su salud y el rechazo al consumo de drogas.
- D. Realizar capacitaciones al personal de DIF y voluntarios en las estrategias de prevención más efectivas que ofrecen diversas instituciones y organizaciones con amplia experiencia en el ámbito.

- E. Establecer un Programa que atienda a Padres de Familia con temas de motivación y orientación familiar, de manera simultánea cuando sus hijo(a)s estén en actividades específicas de culturales o educativas.
- F. Ofrecer clases de música, así como otras ocupaciones que permitan ampliar los horizontes y visión del mundo de los niños y jóvenes.
- G. Reactivar la impartición de Escuela para Padres, así como Talleres de Orientación, con temas de interés y utilidad en la crianza y formación de los hijos.
- H. Elaborar un Censo Municipal, donde se registre a las personas con Discapacidad, especificando e incluyendo la mayor cantidad de información acerca de su situación y necesidades.
- I. Proporcionar todas las facilidades para gestionar y acercar a las personas con discapacidad a la instancia correspondiente para obtener el Certificado de Discapacidad; documento oficial que tiene validez a nivel nacional e internacional.
- J. Gestionar ante grupos de la sociedad civil, así como autoridades gubernamentales los apoyos necesarios detectados a través del Censo Municipal.
- K. Ofertar de manera periódica, Cursos, Talleres, y Capacitación con temas y actividades que generen aprendizaje para el autoempleo, dirigidos hacia mujeres y jóvenes.
- L. Ofertar servicios educativos certificados para la formación en el trabajo y/o autoempleo, así como la formación a lo largo de la vida con enfoque transversal de derechos humanos, igualdad de género y participación ciudadana.
- M. Realización y firma de convenios con diversas Instituciones, entre ellas IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo) para obtener y hacer accesibles certificaciones y constancias con validez para ejercer oficios y servicios.
- N. Gestionar despensas para familias en pobreza extrema y personas en situación de vulnerabilidad.
- O. Realizar la entrega de los apoyos de despensa en tiempo y forma;
- P. Capacitación directa que fomente la creación de huertos familiares.
- Q. Involucrar a todos los miembros de la familia en la producción de alimentos sanos.
- R. Promover una alimentación correcta en población escolar por medio de los desayunos escolares.

Desarrollo y crecimiento económico

Objetivo

Implementar y trabajar en el fomento del desarrollo y crecimiento económico, tomando en cuenta la participación ciudadana para dar sentido de equidad y justicia, dando impulso a la inversión y a la creación de empleo que cubra la demanda de la población.

Estrategias y líneas de acción

1. Fomento a la inversión y creación de empleo

Es primordial para la economía del municipio la inversión privada de manera ordenada como fuente generadora de recursos y creación de empleo, esta representa una verdadera opción para incrementar los ingresos por conceptos de impuestos, licencias y servicios, además que por su necesidad de operación y mano de obra existe oferta de empleo que cubre las necesidades de la población con salarios bien remunerados. Estos conceptos incrementan el PIB de manera importante, generando un círculo virtuoso por la inversión privada, que hace atractivo al municipio para más inversión, razón que fortalece y crea derecho ante los otros niveles de gobierno para que exista las condiciones de recibir más inversión pública.

Líneas de acción:

- A. Crear los mecanismos y reglamentos necesarios para ser eficientes y facilitar los trámites necesarios para realizar una inversión en el municipio de Chapala.
- B. Crear los medios de promoción local, nacional y en el extranjero con la información de los atractivos del municipio con ventajas y beneficios de invertir en su territorio.
- C. Crear foros de consulta y mesas de trabajo invitando a inversionistas con credibilidad y líderes en sus ramos para generar certeza y confianza en la inversión.
- D. Hacer el programa de contacto e invitación a instituciones de crédito para que realicen operaciones en el municipio y exista la oferta de fondos para el financiamiento de proyectos de inversión en el municipio.
- E. Propiciar la relación con los consulados sobre todo de Estados Unidos y Canadá para la promoción de la inversión en el municipio.
- F. Elaborar un "Plan Maestro" que dé orden al territorio, muestre las áreas de oportunidad y propicie una inversión privada con justicia y equidad, dando el carácter de "Interés público" a los proyectos de inversión en el municipio.

- G. Hacer convocatorias con diferentes instituciones o empresas para la elaboración y presentación de proyectos de infraestructura, inmobiliarios, agropecuarios e industriales en terrenos del municipio para tener un banco de proyectos viables disponible a los inversionistas.
- H. Fomentar el turismo, con metas a corto mediano y largo plazo, facilitando los proyectos de construcción de hoteles y desarrollos inmobiliarios que generen una oferta de alojamiento temporal suficiente para ser un destino atractivo para los siete días de la semana.
- I. Crear incentivos a empresas que generen empleos y garanticen la contratación de residentes del municipio de Chapala

2. Gestión de programas y recursos

Existen programas en las instituciones del Estado de Jalisco y la Federación de fomento a la economía, fomento agropecuario, pesca e industrial, en los que los residentes del municipio de Chapala tienen el derecho de acceso a esos recursos si presentan proyectos que garanticen su viabilidad.

Líneas de acción:

- A. Recabar información y hacer la promoción de manera continua de los programas económicos y fomento al empleo de los gobiernos del Estado y la Federación, con evaluación continua de resultados.
- B. Asesoría y consultoría a los prestadores de servicios, comerciantes, agricultores, ganaderos e industriales para la realización de sus proyectos de inversión que cubran los requisitos necesarios para acceder a los recursos.
- C. Crear la bolsa de trabajo municipal.

3. Aumento de la recaudación e ingresos

Los ingresos son el motor para el buen funcionamiento y la prestación de servicios públicos, un municipio con recursos y control es un municipio eficiente, es misión del municipio cuidar su recaudación con un sentido de justicia y equidad.

Líneas de acción:

- A. Actualización del padrón catastral y su cartografía para tener una base de datos confiable que haga eficiente el cobro del impuesto predial en las cajas del H. Ayuntamiento, se implemente el sistema de pago en línea, se implemente una caja móvil para recibir el pago directo en condominios y fraccionamientos, se realicen los procesos de notificación y requerimiento para abatir el rezago.
- B. Hacer una campaña permanente de invitación al pago del impuesto predial con incentivos al pago puntual.
- 3. Elaborar el programa de promoción para invitar a los ciudadanos a regularizar la construcción que no tengan manifestada en sus predios, a la par

hacer un proceso de inspección y vigilancia en campo comparándolo con la base de datos del padrón catastral para requerir al pago y regularización de la manifestación de la construcción de los ciudadanos que no lo hagan por voluntad propia.

- D. Implementar acciones para agilizar el trámite de transmisión patrimonial reduciendo los tiempos de respuesta en los procesos.
- E. Formar el consejo de Catastro con la participación ciudadana para la aprobación de las tablas de valor con una propuesta justa y actualizada para que sean más apegados a los valores de comercialización.
- F. Actualizar el padrón de licencias municipales para la eficiencia en el pago, con liga al padrón catastral y su cartografía, facilitando la inspección y vigilancia en los giros autorizados y se realicen los procesos de notificación y requerimiento del rezago en el pago.
- G. Elaborar programa de inspección y vigilancia para hacer cumplir los reglamentos y normatividad en comercios y prestadores de servicios en mercados y la vía pública con mecanismos de control y verificación continua para preservar el orden en el municipio.
- H. Hacer eficiente los trámites de licencias de construcción, urbanización, subdivisiones y regímenes de condominio reduciendo los tiempos de respuesta en la recepción del pago de derechos.
- I. Elaborar e implementar programa de inspección y vigilancia para que toda construcción o urbanización en el territorio del municipio cuente con su licencia en regla, respetando los reglamento y normatividad, notificando y requiriendo a quien no tenga su licencia para su regularización y en caso de no cumplir proceder a la clausura, con mecanismos de control y verificación continua para preservar el orden en el municipio.
- J. Actualizar la ley de ingresos para el cobro de derechos y servicios que presta el municipio, con mecanismo de control y vigilancia continua.

4. Eficiencia de los recursos materiales y humanos

El buen control de los recursos materiales y humanos garantiza la prestación de servicios públicos con eficiencia, que contribuye al orden y paz social.

Líneas de acción:

- A. Elaborar e implementar la planeación y organización de cada dirección y dependencia del municipio de Chapala, con mecanismo de evaluación y control para el cumplimiento de objetivos y metas.
- B. Vigilar y controlar que la nómina este de acuerdo con los organigramas del plan de trabajo y organización presentados por cada dirección o dependencia municipal, verificando de igual manera que se cumpla con el reglamento orgánico municipal, con el control para que el pago de sueldos, prestaciones y remuneraciones sea de acuerdo con su nivel de responsa-

bilidad, perfil y trabajo, con un sentido de justicia y equidad.

- C. Actualizar y verificar el patrimonio municipal, con un inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio bien detallado, que físicamente tenga su registro visible y se tenga su expediente completo con la documentación de acuerdo a la normatividad de características, facturas y títulos de propiedad.
- D. Vigilar que los equipos y vehículos que requieran mantenimiento para garantizar un buen estado y durabilidad sea de acuerdo con sus especificaciones en tiempo y forma.
- E. Verificar la existencia de seguros en regla y vigentes para cada equipo que lo requiera y para todos los vehículos.

5. Control y eficiencia del gasto público

El control y vigilancia de egresos con el cuidado en el gasto da como resultado una mayor cantidad de recursos, con la garantía en la calidad de los materiales y equipos, que se realicen las compras a precios competitivos generan ahorros y mayor eficiencia.

Líneas de acción:

- A. Elaborar el presupuesto de cada dirección y dependencia, acorde a las necesidades y recursos del municipio.
- B. Elaborar programa de saneamiento de las finanzas del municipio, con el control del gasto que sea de acuerdo con los reglamentos y normas, verificado los procesos por la contraloría.
- C. Analizar la deuda del municipio y verificar opciones para la reducción en el pago de intereses o servicio, con un programa de análisis de costo-beneficios de reducir o adquirir créditos.
- D. Realizar un control de pagos de servicios como la electricidad, teléfono, internet, licencias de sistemas y plataformas digitales, arrendamiento de equipos, arrendamiento de inmuebles, pago de pólizas de servicios, gasolina y pago de servicios en concesión.
- E. Realizar el control en el gasto por concepto de papelería.
- F. Realizar el control de almacén, entrada y salida de materiales.

Desarrollo sostenible del territorio

Objetivo

Administrar el territorio del municipio de Chapala, Jalisco de manera ética, ordenada, justa con participación ciudadana y en armonía con el medio ambiente, es sustento de la inversión y programas públicos, dando certeza jurídica y fomentando la inversión privada, originando el desarrollo económico, por tanto, el orden y paz social.

Estrategias y líneas de acción

1. Definición de los límites municipales, planeación urbana, ordenamiento territorial y cuidado del medio ambiente.

La definición y conocimiento del territorio municipal con su análisis y diagnóstico para actualizar la normatividad de acuerdo con las necesidades de desarrollo, realizando los elementos de planeación urbana con la participación ciudadana, dando la importancia vital al cuidado y preservación del medio ambiente, fomentado la necesidad de vivir en armonía con la naturaleza.

Líneas de acción:

- A. Hacer la gestión y fundamentación histórica para los límites del municipio de Chapala, Jalisco, donde se de fe, certeza jurídica y se reconozcan de acuerdo con el mapa del Estado de Jalisco con los límites municipales aprobado por el congreso de Jalisco en el año de 2008.
- B. Gestión ante la Conagua para la delimitación de las zonas federales del lago, arroyos y escurrimientos para que sean administrados y cuidados por el municipio de Chapala, Jalisco.
- C. Realizar los instrumentos y documentos para definir los distritos y sub-distritos del territorio municipal atendiendo a las necesidades de la población con foros de consulta ciudadana, con diagnóstico y análisis técnico, conservando las identidades y de acuerdo con las características del territorio de cada delegación.
- D. Elaborar el Atlas de riesgo municipal, en congruencia al Federal y Estatal.
- E. Actualizar y elaborar el programa municipal de desarrollo urbano, los planes parciales y de centros de población de cada distrito y sub-distrito aprobados del territorio municipal, en congruencia con la SEMADET y la PRODEUR, haciendo valer la autonomía municipal constitucional, para que en la realidad se tome en cuenta las necesidades de la población con foros y consultas públicas para su aprobación y sean una verdadera herramienta de normatividad para la planeación urbana del municipio.
- F. Elaborar el Reglamento Municipal de Zonificación que sea una verdadera herramienta que atienda y resuelva las necesidades actuales de ordenamiento territorial para el municipio.

- G. Instalar la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, informando a la población para fomentar la regularización de los predios urbanos en total coordinación con la PRODEUR, dando certeza jurídica a los ciudadanos en la propiedad de los inmuebles del municipio.
- H. Realizar el acercamiento a los comisariados ejidales y comunidades agrarias del municipio para trabajar conjuntamente y auxiliándose en el RAN para la regularización y ordenamiento del territorio en beneficio de las comunidades y se garantice la certeza en la propiedad y un crecimiento ordenado.
- I. Actualizar el plan de ordenamiento ecológico municipal en congruencia a la SEMARNAT y la SEMADET, haciendo énfasis en el combate a la deforestación, la mitigación ecológica, el manejo de desechos sólidos y el tratamiento de aguas residuales, con mecanismos para su observación, implementación y evaluación.
- J. Establecer indicadores ambientales y su difusión pública, con modelos municipales de gestión ambiental.
- K. Crear el programa e implementarlo para educar y sensibilizar a la comunidad sobre el cambio climático y sus consecuencias.
- L. Crear un programa e implementarlo para instalar infraestructura de generación de energías limpias y eficiencia energética.

2. Infraestructura y mejora de los servicios públicos.

Es obligación del municipio de Chapala, Jalisco, la prestación de servicios públicos con calidad que cubran la demanda del total de su población. La infraestructura y equipamiento de agua potable, alcantarillado, alumbrado, seguridad, recolección de desechos sólidos, son objeto y razón del trabajo para su mantenimiento, adecuación y mejora continua.

Líneas de acción:

- A. Realización y gestión de proyectos para el mantenimiento, adecuación y excavación de pozos de agua potable que solucionen el problema de abastecimiento en el municipio.
- B. Realización y gestión de proyectos para el tratamiento de las aguas residuales, con un proyecto de mejora de las redes de drenaje en el municipio.
- C. Proyectos y programa de mejora de la imagen urbana del municipio.
- D. Gestión para la solución del contrato del alumbrado público para que se pueda implementar un programa para el mantenimiento de las luminarias del alumbrado del municipio.
- E. Gestión para la solución en el contrato de la recolección de los desechos sólidos y propuesta de mejora.

- F. Programa de mantenimiento y reparación de pavimentos de calles y vialidades del municipio.
- G. Programa de mantenimiento y creación de espacios públicos con áreas verdes para el esparcimiento.
- H. Programa de mantenimiento para la infraestructura deportiva instalada en el municipio.
- I. Programa de mantenimiento a los espacios culturales existentes en el municipio.
- J. Promover la creación de espacios públicos para el desarrollo y atención al adulto mayor.
- K. Fomentar la creación de espacios para la integración de las personas con capacidades diferentes.
- L. Programa de mantenimiento y mejora para la infraestructura de seguridad pública en el municipio para la efectividad en la prevención del delito.

3. Mejora de la conectividad y movilidad.

El libre tránsito es un derecho del ciudadano, garantizar una movilidad eficiente en el territorio municipal es la base para un buen desarrollo, con sistema accesible e incluyente de transporte colectivo, fomentando medios alternativos de movilidad sustentable que reduzca el uso del automóvil.

Líneas de acción:

Elaborar, fomentar y gestionar proyectos de movilidad alternativa, como el uso de la bicicleta.

- A. Crear zonas peatonales de acceso restringido a los automóviles que fomenten el desarrollo de actividades comerciales y de servicio en las localidades del municipio.
- B. Elaborar proyectos, gestionarlos e implementarlos de banquetas de accesibilidad universal eliminando obstáculos que no permitan o dificulten la circulación peatonal.
- C. Elaborar reglamento y crear modelos de observación, implementación y evaluación para que el comercio o servicios no invada las zonas de banquetas y peatonales que dificulten o no permitan la circulación peatonal.
- D. Elaborar programa de vigilancia para garantizar la conectividad en áreas de reserva urbana, en nuevos fraccionamientos o condominios dando continuidad a la traza urbana existente, haciendo respetar la normatividad referente a los anchos de calles y vialidades.

- E. Facilitar la inversión en proyectos de estacionamientos públicos cercanos a los centros de población para fomentar zonas de acceso restringido para automóviles.

4. Fomento a la inversión privada en proyectos de infraestructura y desarrollo urbano.

Es difícil que los recursos de los programas de inversión pública sean suficientes para cubrir la necesidad de infraestructura para el desarrollo del municipio, el fomento a una la inversión privada con orden es ayuda y complemento para este fin, dando como resultado más recursos y empleos bien remunerados.

Líneas de acción:

- A. Identificar los sectores productivos como la prestación de servicios turísticos, el inmobiliario, el agropecuario, el industrial y de servicios en cada delegación para la promoción y fomento a la inversión privada, creando programas facilitadores, pero con mecanismos de observación y evaluación que garanticen el respeto a la normatividad.
- B. Gestionar y fomentar la creación de un "Plan Maestro" del territorio municipal que dé certeza y garantice el retorno, para la promoción a la inversión.
- C. Hacer convenios de alianza con grupos de inversionistas para el desarrollo de proyectos de inversión en el municipio.
- D. Crear consejo de participación de inversionistas y gobierno municipal para la evaluación y planteamiento de proyectos.

Gobierno efectivo e integridad pública

Objetivo

Ser un gobierno que se caracterice por su trato cortés a las personas, su capacidad para atender con oportunidad las demandas sociales, así como por la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con canales permanentes de comunicación con la sociedad y esquemas transparentes en su actuación.

Estrategias y líneas de acciones

1. Fortalecimiento de la corresponsable participación ciudadana en el diseño, ejecución, evaluación y mantenimiento de los programas y acciones municipales.

Líneas de acción:

- E. Promover una mayor participación y corresponsabilidad ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación, operación y mantenimiento de los programas y acciones municipales.
- F. Abrir nuevos espacios de expresión y participación a la sociedad civil en las instituciones de gobierno y órganos de representación popular.
- G. Pasar de la democracia electoral a la democracia participativa e incluyente.
- H. Impulsar la corresponsabilidad ciudadana y gubernamental, para que el diálogo, la negociación y la concertación sean el medio privilegiado en el diseño de las políticas públicas municipales.
- I. Promover la participación de la sociedad como el medio adecuado para exigir la rendición de cuentas públicas.
- J. Establecer un diálogo permanente con cada sector de la sociedad y con los representantes de colonos, a fin de escuchar sus problemas y propuestas de solución, pero también las potencialidades ciudadanas, hasta ahora desaprovechadas.
- K. Sentar las bases para conformar nuevas y eficientes formas de participación ciudadana, acorde con los reclamos de la ciudadanía.

2. Orientación y acercamiento de la administración pública municipal a las necesidades y expectativas de la población.

Líneas de acción:

- A. Promover un profundo cambio de actitud en los servidores públicos, para pensar en el ciudadano como cliente que merece un servicio eficiente y de calidad, ya sea éste usuario, contribuyente o beneficiario de programas y servicios públicos municipales.

- B. Contar con estudios de opinión, basados en encuestas y grupos de enfoque con usuarios de servicios públicos municipales, para conocer la percepción, demandas, expectativas y grado de satisfacción ciudadana y, en su caso, realizar los cambios que se requieran.
- C. Fijar y difundir estándares de servicio congruentes con las expectativas de los usuarios y evaluar la conveniencia de incorporar, en algunos casos, la afirmativa ficta para favorecer al ciudadano.
- D. Otorgar, mediante fórmulas novedosas y atractivas, estímulos y reconocimientos a las dependencias municipales que obtengan el mayor grado de cumplimiento de los estándares de servicio y, en su caso, de satisfacción de los usuarios.
- E. Crear, de forma gradual, Unidades Administrativas, como instancias desconcentradas geográficamente, con atribuciones para acercar el gobierno municipal a la gente y facilitar a los usuarios la realización de trámites y prestación de servicios.
- F. Estandarizar los procesos para reducir la discrecionalidad, facilitar la automatización, mejorar la velocidad de respuesta y favorecer la incorporación de sistemas de evaluación, gestión de calidad y mejora continua.
- G. Promover, en congruencia con la reingeniería de procesos, una profunda reforma administrativa que permita rediseñar algunas estructuras de gobierno; reducir los niveles jerárquicos y los tramos de control; y fortalecer la coordinación de políticas públicas en materia de finanzas, desarrollo económico, desarrollo social y seguridad pública.
- H. Impulsar la conformación de un gobierno electrónico.
- I. Explorar fórmulas creativas e innovadoras de prestación de servicios públicos, tales como esquemas de concesión, privatización y/o asociación.
- J. Establecer sistemas modernos de evaluación y Control.
- K. Promover sistemas de gestión de calidad y de mejora continua.
- L. Alentar la sana competencia entre unidades administrativas, a través de sistemas de indicadores de gestión, programas de estímulo y reconocimiento al personal y mecanismos fortalecidos de transparencia y rendición de cuentas.
- M. Desarrollar instrumentos novedosos para vincular el incremento en la productividad de la gestión pública, con beneficios y mejoras concretas a las condiciones laborales de los servidores públicos.
- N. Impulsar un gobierno orientado a los resultados.
- O. Establecimiento gradual del servicio civil de carrera, que se complemente con un programa integral de capacitación.

- P. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas e impulsar la transparencia y combatir con firmeza la corrupción.

3. Orientación de la administración tributaria hacia la mejor atención del contribuyente.

Líneas de acción:

- A. Generar el marco normativo para asegurar las relaciones sanas y transparentes entre la autoridad fiscal y los contribuyentes.
- B. Profesionalizar la atención a contribuyentes con un concepto integral.
- C. Modernización tecnológica para atención y servicios al contribuyente.
- D. Simplificación de trámites y procesos.
- E. Introducir una cultura de calidad en la gestión de servicios al contribuyente.
- F. Fomentar la cultura del cumplimiento voluntario y el civismo fiscal.

4. Mejoramiento de la capacidad de generación de recursos de todas las fuentes municipales de ingreso.

Líneas de acción:

- A. Impulsar la actualización y modernización de la legislación tributaria municipal, garantizando los principios de seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y equidad.
- B. Inducir políticas fiscales que fortalezcan la inversión y apoyen a los sectores sociales más necesitados.
- C. Actualización permanentemente del registro municipal de contribuyentes, a fin de garantizar la mejora continua en el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- D. Optimizar el control tributario a través de acciones permanentes de orientación y asistencia, verificación, fiscalización y cobranza coactiva. Promover la optimización en la generación de recursos por servicios que proporciona el municipio.
- E. Mejorar la capacidad de generación de recursos no tributarios.
- F. Impulsar la generación de recursos mediante acciones que fortalezcan la colaboración administrativa en materia fiscal con la Federación y el Estado.

5. Instrumentación de fuentes alternas de financiamiento de infraestructura.

Líneas de acción:

- G. Detectar áreas y servicios públicos con potencial para generar fuentes alternas de financiamiento y promover fórmulas exitosas en esta materia.

- H. Promover un mayor uso de esquemas de aportaciones de mejoras y cooperación como fórmula para expandir la obra pública municipal.
- I. Instrumentar los mecanismos necesarios para captar recursos de programas federales y estatales.

6. Impulso de una mayor participación en recursos del sistema de coordinación fiscal.

Líneas de acción:

- J. Promover una mayor transparencia, armonización y acceso a la información relativa al sistema de participaciones federales y estatales.
- K. Gestionar nuevas potestades tributarias para los municipios y promover su incorporación al marco legal.
- L. Propugnar, impulsar y consolidar la participación del municipio en nuevas materias y funciones de colaboración administrativa en ingresos federales coordinados.
- M. Propiciar mayores transferencias de gasto federalizado. e. Impulsar una mayor federalización de recursos a favor de los municipios mediante la creación de nuevos fondos de aportaciones federales.

7. Reorientación y Mejora de la Calidad del Gasto Público.

Líneas de acción:

- A. Racionalizar las estructuras administrativas, evitando duplicidad de funciones y promoviendo la calidad de los servicios ofrecidos.
- B. Implementar programas de retiro voluntario, con apego a los derechos de servidores públicos municipales.
- C. Acatar los acuerdos y recomendaciones de la Comisión de Valorización Salarial. d. Contratación de prestadores de servicios para la realización de tareas accesorias a la función pública (mantenimiento, limpieza, etc.).
- D. Revisión de la normatividad, procedimientos y operación del Comité de Adquisiciones y del Padrón de Proveedores.
- E. Implementación de estrategias técnicas, administrativas y normativas que permitan racionalizar, entre otros, los siguientes servicios: telefonía, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de vehículos y arrendamiento de inmuebles.
- F. Revisión y transparencia de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como de contratación y asignación de la obra pública.

8. Mejora en la participación relativa del gasto de inversión y del gasto social dentro de las finanzas municipales.

Líneas de acción:

- A. Comprometer el mejoramiento de los ingresos públicos y los ahorros en el gasto corriente, a mayores recursos para el gasto de inversión y gasto social.
- B. Abolir prácticas paternalistas, clientelistas y partidistas en el manejo del gasto social, sustituyéndolas por principios de corresponsabilidad y transparencia.
- C. Destinar los recursos para el gasto de inversión y gasto social en los proyectos con una mayor rentabilidad económica y social.
- D. Fortalecer los procesos que contribuyan a mejorar la capacidad en el ejercicio oportuno del gasto de inversión municipal.
- E. Sumarse al proceso de homologación de los sistemas presupuestarios y contables de los Gobiernos Federal, y Estatal.

9. Mejoramiento de la calificación de la deuda.

Líneas de acción:

- A. Analizar las fortalezas y debilidades de la calificación del Municipio de Chapala.
- B. Establecer las estrategias para elevar la calificación del Municipio de Chapala.
- C. Establecer los cambios jurídicos, administrativos y financieros que se requieren para mejorar la capacidad crediticia y financiera del municipio.
- D. Diseñar los medios necesarios para el financiamiento de proyectos con fuente propia de pago.

10. Ampliación y mejora de las estrategias de comunicación para acrecentar la percepción del ciudadano en relación con las acciones de gobierno.

Líneas de acción:

- A. Establecer una comunicación directa y permanente con el ciudadano.
- B. Posicionar la imagen de la administración.

8. Iniciativas clave

Para garantizar un modelo de desarrollo sostenible y con visión a futuro resultan de gran utilidad los procesos de planeación y consulta ciudadana, sin embargo, el seguir sistemas tradicionales para el desarrollo urbano limita la innovación y por ende limita ver aplicados los potenciales beneficios de propuestas alternativas y visionarias. Con la firme convicción en contar con un sistema de crecimiento sólido y bien formulado, pero al tiempo de dotar de alternativas frescas y atractivas se propone una batería de proyectos que buscan posicionar a Chapala como líder en urbanismo, desarrollo territorial, cuidado del medio ambiente y crecimiento económico. Estas iniciativas o proyectos tienen diferentes áreas de aplicación y abarcan simultáneamente diferentes temáticas de forma transversal.

1. Consolidar al municipio de Chapala como el líder regional.

- 1.1 Desarrollar e Implementar un Plan Estratégico de la Región que defina las estrategias generales para el desarrollo económico, social, ambiental y territorial de los municipios de la Ribera.
- 1.2 Desarrollar la Marca Destino de la Ribera de Chapala con el fin de homologar la identidad de la región.
- 1.3 Elaborar un Plan Regional de Protección al Lago de Chapala para garantizar el correcto uso de sus aguas y la protección a la vida acuática.
- 1.4
- 1.5 Promover un tren GDL-Chapala para coadyuvar en el desarrollo turístico de la región.
- 1.6 Desarrollar un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Región (PIMUS) para satisfacer las necesidades de movilidad.
- 1.7 Promover la construcción y/o rehabilitación de muelles en las distintas localidades de la Ribera para fortalecer la comunicación entre estas y de manera paralela consolidar rutas náuticas en la región.

2. Potenciar el turismo de Chapala y sus localidades.

- 2.1 Dotar de espacios de calidad para el disfrute de los pobladores y turistas del municipio (Parque de la Cristianía en la cabecera municipal, mejoramiento de malecón de Ajijic, creación de un malecón en San Nicolás, etc.).
- 2.2 Mejorar la imagen urbana y legibilidad de las zonas turísticas mediante proyectos de señalización, cruces seguros, paisajismo, etc.
- 2.3 Consolidar rutas turísticas y senderos interpretativos (Ecoparque).

3. Estructurar, priorizar y materializar proyectos estratégicos del municipio

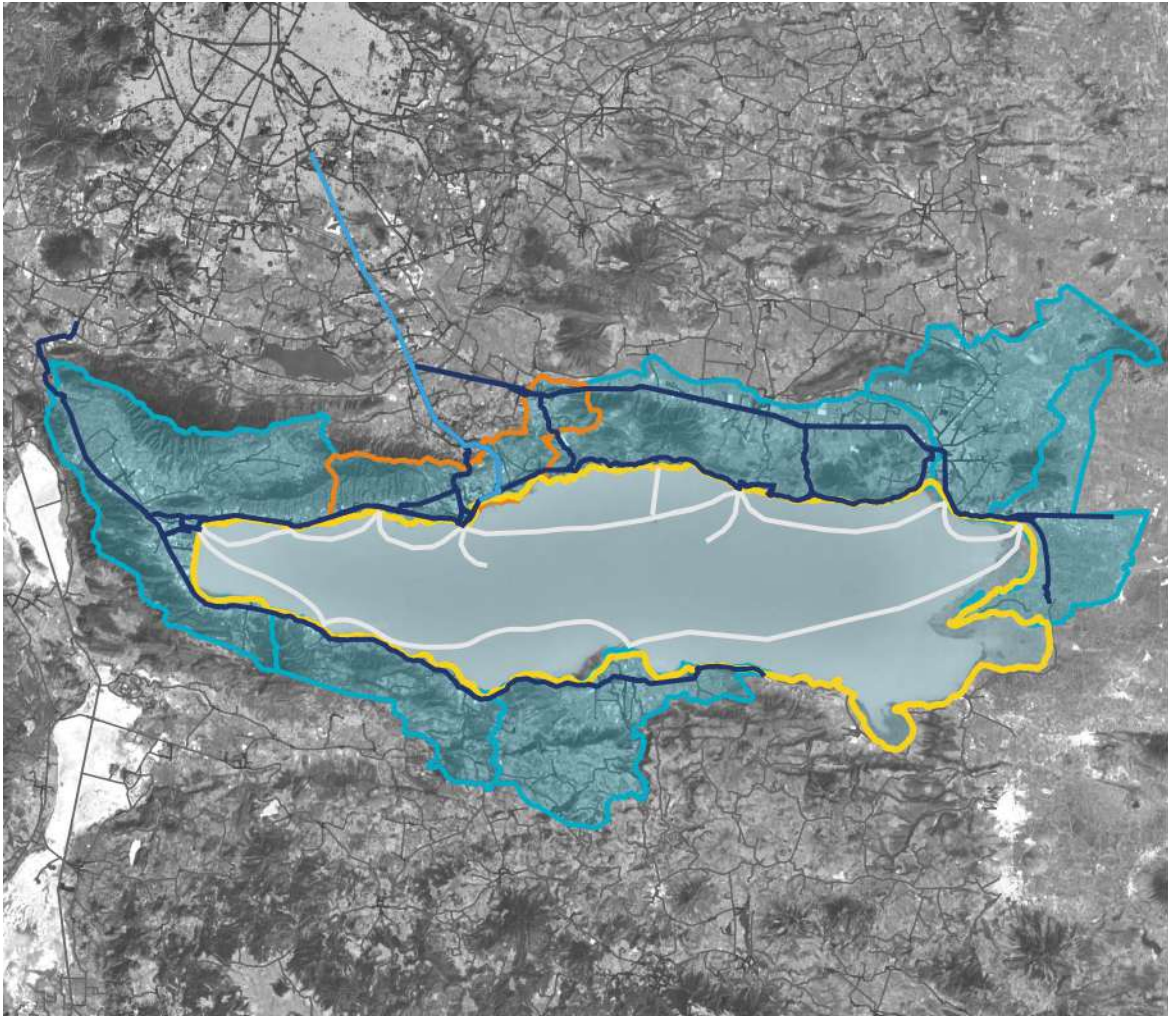
- 3.1 Diseño y construcción de una plataforma digital para la sistematización de proyectos (Banco de Proyectos).
- 3.2 Desarrollar instrumentos de promoción, financiamiento y/o asociación

Plano 15.

Iniciativas clave región Chapala

Simbología

- | | |
|---|------------------------------|
| ■ Traza urbana | — Límite Municipal |
| ■ Lago de Chapala | — Tren GDL - Chapala |
| — Vialidades principales | — Sistema de movilidad PIMUS |
| ■ Marca-destino y Plan Estratégico de Turismo | — Rutas náuticas |
| □ Plan regional de protección del lago | |



Plano 16.

Iniciativas clave Chapala y sus localidades

Simbología

| | | | |
|--------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| ■ Traza urbana | <i>Ajiic</i> | <i>Chapala centro</i> | <i>Chapala centro</i> |
| ■ Lago de Chapala | ■ Ecoparque de la sierra | ■ Mejoramiento de la imagen urbana | ■ Mejoramiento de la ribera |
| — Vialidades principales | ■ Mejoramiento del Malecón | ■ Mejoramiento del Malecón | ● Cruces seguros |
| — Límite Municipal | <i>San Nicolás</i> | ■ Parque de la Cristianía | |
| | — Mejoramiento de la ribera | | |



